



LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 229
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

JOFEL S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 07/12/2023 a las 20 hs. en Chile N° 15. Hernando. Orden del Día: 1) Designación de nuevas autoridades.

5 días - N° 497938 - \$ 1600 - 4/12/2023 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2023, en Primera convocatoria a las 19.30 horas y en Segunda Convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en calle Constitución 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número. 6) Constitución de reserva facultativa con expresa afectación a la adquisición de acciones de la sociedad en los términos del Art. 220 inc 2° LGS- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 494022 - \$ 4943 - 6/12/2023 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA

SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N° 382 para tratar el siguiente Orden del Día ORDEN DEL

DIA 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término 3. Lectura y consideración de la memoria 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto)

17 días - N° 496000 - \$ 12665 - 21/12/2023 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB
SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo del "SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), a las veinte (20) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en el salón de actos de la sede social de calle Urquiza N° 551 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informes y Estado contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2023. Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 496134 - \$ 1885,35 - 4/12/2023 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR RESIDENCIAL CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (MIXTA) de Accionistas en primera convocatoria para el día 14 de diciembre de 2023 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio

sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Rectificación y Ratificación Asamblea Gral. Ordinaria de fecha del 05.12.22. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 6. 6) Reforma del Estatuto social, Arts. 4° y 5°; aumento de Capital Social art. 188 LGS. 7) Reforma del Estatuto Social, Art. 1°; Cambio de Sede Social. 8) Tratamiento y aprobación Reglamento Interno complementario. 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 11 de diciembre de 2023 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 497194 - \$ 14409,50 - 5/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y
CULTURAL ARGENTINO GERMANA
DE VILLA GENERAL BELGRANO

Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino Germana de Villa General Belgrano - Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al quincuagésimo Ejercicio Económico, el día 06 de diciembre a las

diecinueve horas, en su sede social por ingreso lateral calle Tablada n° 0 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por lo que la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Ratificar Asamblea General Ordinaria N° 49 del 29/06/2022 observada por IPJ conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN - reforma del artículo 36°; 4) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al 50° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de una Comisión Escrutadora; 6) Elección de 9 (nueve) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 años para cubrir los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario y 3 (tres) vocales titulares y elección de 3 (tres) vocales suplentes por el término de 1 (un) año; 7) Elección de 3 (tres) miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años y 1 (un) miembro suplente por el término de 1 (un) año. Fdo.: Isabel Bichler Pro-Secretaría - Gustavo Schüller Presidente.

7 días - N° 497512 - \$ 10293,85 - 6/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL KALEN

ALTA GRACIA

Convocatoria a asamblea General Extraordinaria N°88, los miembros de la Comisión directiva con la presencia de las siguientes autoridades: Presidente: María Silvina Luchino, DNI N° 23.258.499; Secretaria: Dorian Ana Diaz, DNI N° 17.490.759; Tesorera: Luciana Elizabet Gigena, DNI N° 32.080.129; Vocal Titular: Mariela Celeste Asúa, DNI N° 17.319.382; Vocal suplente: CLAUDINA SUSANA PAEZ DNI N° 26.482.842, Vocal suplente: María Del Carmen Avalos DNI N° 10.750.623 Revisor/A De Cuentas Titular: Mirta Gabriela Aguilar, DNI N° 20575666, Revisor/a de Cuentas Suplente: Federico Jesús Álvarez Aguilar DNI N° 36.119.884, de fecha 15/11/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 19 de diciembre de 2023 a las 18 hs., en sede social cita en Calle Prudencio Bustos Esquina Agustín Aguirre 302, Alta Gracia, Santa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Modificación del Artículo 13 cambios de los miembros de la comisión directiva: reducción, designación, distribución y aceptación de cargos de los nuevos miembros de órgano de gobierno y fiscalización en virtud de encontrarse vencido el término por el cual fueron aceptados.. 2) Modificación del Artículo

13 del Cambio en la duración del mandato por tres años corridos a partir de la aprobación de la asamblea extraordinaria realizada el 19 de diciembre 2023.3) Lectura de la memoria anual y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y ejercicio N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 497603 - \$ 4276,20 - 4/12/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el día 22/12/2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la planta de Residuos Sólidos Urbanos Calamuchita, camino provincial, Cañada Grande Pedanía Santa Rosa, departamento Calamuchita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la misma. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Comunicación del listado de los miembros asociados actualizado al día de la fecha. 4) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.

5 días - N° 497679 - \$ 3761,75 - 5/12/2023 - BOE

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CORDOBA

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre del 2023 a las 18hs, en la sede social Maipu 350, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Rectificación del estatuto reformado en la asamblea del 27 de julio de 2023. 3) Ratificación de la asamblea del 27 de julio de 2023.

3 días - N° 497682 - \$ 770,25 - 4/12/2023 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR DE COLONIA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Normalizadora del 17/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 18 de Diciembre de 2023, a las veinte horas (20:00hs), de manera presencial, en la sede so-

cial sita en calle Independencia s/n° de la Colonia Vignaud (Cba.-); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial; 4) Elección de autoridades para cubrir los cargos en los siguientes órganos: Órgano de Gobierno: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos (2) Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes; Junta Electoral: Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes; y Órgano de Fiscalización: Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente; todos los nombrados por el término de dos años.- Fdo.: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 497818 - \$ 2981,55 - 4/12/2023 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR DE COLONIA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Normalizadora del 17/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 18 de Diciembre de 2023, a las veinte horas (20:00hs), de manera presencial, en la sede social sita en calle Independencia s/n° de la Colonia Vignaud (Cba.-); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial; 4) Elección de autoridades para cubrir los cargos en los siguientes órganos: Órgano de Gobierno: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos (2) Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes; Junta Electoral: Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes; y Órgano de Fiscalización: Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente; todos los nombrados por el término de dos años.- Fdo.: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 497819 - \$ 2981,55 - 4/12/2023 - BOE

AMUYEN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas de manera presencial en la sede social Cervantes 425, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN

DEL DIA: 1 Designación de dos socios para firma el acta junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de la documentación contable de los ejercicios finalizados al 31.12.2021 y 31.12.2022. 3. Renuncia de Autoridades- Elección. 4. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ.

1 día - N° 498029 - \$ 404,80 - 4/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOCHIN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23 de Noviembre de 2023, la Asociación Civil Bochín Club de Corral de Bustos convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término para el día 20 de Diciembre de 2023 a las 21:00 Hs en la Sede Social sita en calle Lavalle y San Lorenzo de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Modificación integral del Estatuto Social; 3) Lectura y consideración Acta Anterior; 4) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Fijar la cuota social mensual, 6) Lectura, Consideración y Resolución sobre la Memoria, el Balance general económico, Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Junta Revisora de Cuentas, e informe del Auditor Externo y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 47, 48, 49, 50, 51 y 52, cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente 7º) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la función de comisión escrutadora; 8º) Elección de autoridades, 9º) Palabra Libre.

5 días - N° 498030 - \$ 5977,25 - 6/12/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva, de fecha 23/11/2023, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/12/2023, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Tratamiento de fijación nuevo valor

cuota social. 4) Consultar y decidir si se presentan e inscriben equipos de 1º y 4º categoría de fútbol masculino, para los campeonatos Apertura y Clausura de la Liga Regional de Fútbol de Canals, en el año 2024. 5) Conformación de una Mutual de Asociados, y / o Cooperativa. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno). Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 498265 - \$ 2367,30 - 4/12/2023 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14/12/2023 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 comprendido entre el 01-04-2022 y el 31-03-2023.

8 días - N° 498358 - \$ 11876 - 7/12/2023 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Río Negro N° 870 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, iniciado el 1º de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 4º) Destino de los resultados

del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7º) Consideración de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social puestos a disposición por los señores accionistas. Aumento de capital social y emisión de acciones. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 8º) Tratamiento de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2023; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 498281 - \$ 10565,75 - 6/12/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y CAZADORES SAN JERONIMO

LA CUMBRE

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día 9 de diciembre de 2023 a las 10hs a realizarse en Calle Sarmiento 58, Ciudad de La Cumbre. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2022 y 2023. 3) Contrato de Concesión 4) Reforma Total de Estatuto. 5) Elección de Autoridades. 6) Cambio de Sede Social.

3 días - N° 498461 - \$ 1157,70 - 6/12/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

"CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8 -localidad de Unquillo- de la Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 22 de Diciembre de 2023

a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017; Ejercicio Económico del 01 de Enero 2018 al 31 de Enero de 2018; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020; Ejercicio Económico del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 6) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada."

5 días - N° 498549 - \$ 12130,25 - 11/12/2023 - BOE

MELANA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio de MELANA Y CIA. S.A.L convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Diciembre de 2023 a las 17 horas, a realizarse en la sede social de calle San Martín 927 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el presidente. Segundo: Tratamiento de la documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades. Tercero: Tratamiento de la gestión de la Presidente de la sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. Cuarto: Tratamiento de la gestión del Vicepresidente de la sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. Villa Carlos Paz, Noviembre 2023.- Nota: La documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 498390 - \$ 9386 - 4/12/2023 - BOE

ASOCIACION DE TIRO, PESCA Y CAZA DE SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 05-12-2023, a las 21.00 horas, en la sede social en calle Moreno 113 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2016, cerrado al 31/12/2017 cerrado al 31/12/2018 cerrado al 31/12/2019 cerrado al 31/12/2020 cerrado al 31/12/2021 cerrado al 31/12/2022; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario Suscriban el acta. 3) Elección de autoridades, comisión revisora de cuentas, Tribunal de Honor. 4) Presentación fuera de término.

3 días - N° 498650 - \$ 3355,80 - 4/12/2023 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación a la Asamblea de los motivos por los que se convoca el acto fuera del período estatutario. 2) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios Económico-Financieros cerrados el 31/07/2021,

31/07/2022 y 31/07/2023 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Gestión del Directorio. 5) Designación de los Miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos Ejercicios. 6) Designación de dos Accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Asimismo se hace saber a los Socios que deseen concurrir que los Balances y demás instrumentos se encuentran a disposición en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 18 de Diciembre de 2023 a las 11:00 horas.

5 días - N° 498711 - \$ 5258 - 7/12/2023 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA BRITANICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que se realizará el día 28/12/2023, a las 19:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Rectificar-Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 02/06/2023. 3º) Temas Varios. El secretario. Publíquese en el BOE 3 días.

3 días - N° 498721 - \$ 1101 - 5/12/2023 - BOE

FORTIN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 21 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 28 cerrado el día 31 de julio de 2023 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 28 cerrado el día 31 de julio de 2023. 4) Prohibición de alquileres temporarios. 5) Fijación del porcentaje de gastos comunes a abonar por la segunda propiedad construida dentro de un mismo lote, destinada para alquiler de terceros no accionistas. 6) Exigencia del cumplimiento de

la ley vigente para la contratación de alquileres de viviendas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550.

5 días - N° 498876 - \$ 13076 - 7/12/2023 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 257 de fecha 21 de Noviembre de 2023, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste - Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario. 2º) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 29 de Febrero de 2023. 4º) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 498923 - \$ 4030,20 - 4/12/2023 - BOE

UNIÓN AGRÍCOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 18 de Diciembre de 2023 a las 19:30 horas en el Salón Las Perdices ubicado en Ruta Nacional N°9 - Km 465 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de tres (3) asociados para asistir a la Presidencia y firmar el acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario (Art. 43). 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 103º Ejercicio Económico y Social cerrado al 30 de

septiembre de 2023.3) Lectura y consideración del Proyecto de Destino del Excedente del Ejercicio (Art. 41) y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital.4) Designación de tres (3) asociados para formar la Mesa Escrutadora de Votos (Art. 41). 5) Elección por renovación parcial de Miembros del Consejo de Administración: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares. b) Ocho (8) Consejeros Suplentes. 6) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Art 31 de nuestro estatuto Social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 498935 - \$ 3082,35 - 6/12/2023 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 20 (cerrado el 31 de agosto de 2023), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 498940 - \$ 12854 - 6/12/2023 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el próximo 27 de diciembre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria; y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en la sede

social de Humberto Primero 520, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias Córdoba.

5 días - N° 498982 - \$ 3263 - 11/12/2023 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ENTIDAD CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de agosto de 2023; y 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva; Órgano de Fiscalización y Junta Electoral. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 18.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 499048 - \$ 2874,45 - 6/12/2023 - BOE

CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA (CORMECOR S.A.)

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR S.A.), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas,

en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Protección Ambiental y Animal, ubicado en calle Juan Hauling N° 5650, Primer Piso, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable especialmente confeccionada al 31 de octubre de 2.023. Presentación y consideración del informe de gestión preparado por el Directorio y del Informe de la Comisión Fiscalizadora emitido. 3) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por las clases "A" y "B". 4) Consideración de la gestión de los Sres. miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora renunciando, por las clases "A" y "B". 5) Designación de nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las acciones Clases "A" y "B". 6) Ratificación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a las acciones Clase "C". 7) Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 14 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas, razón por la que las comunicaciones de asistencia a la Asamblea se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 05/12/2023 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social a disposición de los accionistas, de lunes a viernes, de 8.00 a 13.00 horas, copias de los estados contables y demás documentación contable especialmente confeccionada al 31/10/2023 a tratarse en la Asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 499147 - \$ 16093 - 7/12/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

"CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8 -localidad de Unquillo- de la Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 22 de Diciembre de 2023 a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs., en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Aumento de Capital social, reducción del capital social por eliminación de acciones clase "C"; rescate emisión y suscripción de acciones. 2) Modificación de los

Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, Dictado de Texto Ordenado del Estatuto. 3) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades. 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2° párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada."

5 días - N° 498555 - \$ 7300,25 - 11/12/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1887 de la Comisión Directiva, de fecha 23/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 31 de Agosto de 2.023.

3 días - N° 499166 - \$ 3219,30 - 4/12/2023 - BOE

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Académicos para el día martes 5 de diciembre de 2023 a las 9,30 horas de forma híbrida (presencia y por ZOOM) (<https://us02web.zoom.us/j/85617863338>) con el siguiente Orden del día: 1. Lectura de la parte pertinente del Orden del Día de la Sesión de Comisión Directiva del 24 de noviembre 2023, por la cual se llama a Asamblea Anual Ordinaria. 2. Designar dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la señora Presidente y el señor Académico Secretario. 3. Motivos por los cuales no se convocó en término a Asamblea. 4. Considerar y resolver sobre los Balances Generales con Cuadros de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 informe

del señor Revisor de Cuentas. 5. Considerar y resolver sobre las Memorias Anuales años 2020, 2021 y 2022. 6. Resolución dejando sin efecto la designación del Dr. Hugo Luján.

3 días - N° 499214 - \$ 5295 - 4/12/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta N° 702, de fecha 20/11/2023, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 55, cerrado el día 31 de octubre de 2022 y N° 56, cerrado el día 31 de octubre de 2023, 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes para el Consejo Directivo por tres períodos y tres Miembros Titulares y uno Suplente para la Junta Fiscalizadora por tres períodos y 4) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea fuera de término. Fdo.: el Consejo Directivo.

2 días - N° 499412 - \$ 3788,40 - 4/12/2023 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Praga Moldes y Matrices S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el local social sito en Bv Los Calabreses 3407 de esta ciudad de Córdoba a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de término. 3) Informe sobre trabajos realizados, proyectos comerciales actuales y potenciales, inversiones productivas requeridas. Asistencia Ing. Vanesa Monte Kerche. 4) Informe del sector Finanzas sobre la situación actual de la Empresa, asistencia Cr. Pablo Manzi. 5) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Tratamiento y determinación de la retribución y

honorarios del Directorio, y consideración de su gestión. 7) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 8) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura. 9) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por haber vencido sus mandatos en fecha 31 de Diciembre de 2022. NOTA: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 499533 - \$ 13330 - 7/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL COLMENAR

HUERTA GRANDE

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Buenos Aires 361 de la localidad de Huerta Grande, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022; 3) Explicación de la situación que motivó la demora en realizar el inventario, balance general y estado de situación patrimonial de los períodos a aprobar. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 499428 - \$ 1204 - 4/12/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ODRES NUEVOS

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de "ASOCIACION CIVIL ODRES NUEVOS" convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para día 9 de diciembre de 2023 a las 19 hs en el domicilio sito en Almirante Brown s/n Oeste, entre calles Perú Norte y Senador López, Barrio La Cortadas de la ciudad de Dean Funes a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social. 3) Consideración, aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Gestión de la Comisión Directiva por el Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2022. 4) Renovación

total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por tres (03) ejercicios. Los cargos a elegir son: Presidente - Secretario - Tesorero - 1 Vocal Titular y 2 Vocales Suplentes - 1 Revisor de Cuenta Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente. Los cargos son elegidos por voto secreto, directo cargo por mayoría de socios Activos presentes. Se aclara que 1) de no haber quórum a la hora citada, la Asamblea se realizara 30 minutos después con cualquier número de socios presentes (Art. 28 Estatuto Social). 2) Los socios que podrán votar deberán estar al día con su correspondiente cuota social.

1 día - N° 499473 - \$ 2006,20 - 4/12/2023 - BOE

VIDPIA SAICF

Por reunión de Directorio iniciada en fecha 23.10.23 y continuada el 22.11.23 y 29.11.23 el Directorio de VIDPIA SAICF resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20.12.2023 a las 12:00hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Análisis y consideración de los Estados Contables cerrados al 31.08.2023 y memoria. 3) Aprobación del proyecto de distribución de dividendos. 4) Consideración y análisis de los honorarios de Directores. 5) Aprobación de gestión de Directores. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas se cerrará el día a las 14.12.23 a las 12:00 hs.

5 días - N° 499493 - \$ 6011,50 - 7/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MIGUEL ORTEGA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 5 de Diciembre de 2023 en Aldana y Ortega 3658 Córdoba 19 hs, con el siguiente orden del día: a) Tratamiento de estados contables 2021 y 2022.

1 día - N° 499607 - \$ 323,40 - 4/12/2023 - BOE

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO

UNION DESPEÑADEROS

ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2614 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de diciembre de 2.023, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modali-

dad presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 72 cerrado el 30 de abril de 2.022 y N° 73 cerrado el 30 de abril de 2023; y 4) Elección de nuevos miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 499592 - \$ 13480,80 - 14/12/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOMOS PARES

ASOCIACION CIVIL SOMOS PARES, CUIT 30716930234, por Acta N° 6 de la Comisión Directiva de fecha 28/11/2023, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 05 de Enero de 2024, siendo la primera convocatoria a las 19:30hs, y la segunda a las 20hs en la sede social cita en Avenida Colon 4975, piso 11, departamento H, torre/local 2, barrio San Ignacio, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Disolución de la Asociación Civil Somos Pares. 3) Designación de la persona designada como liquidadora.

1 día - N° 499753 - \$ 1146,20 - 4/12/2023 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Virtual - La Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba, C.U.I.T.: 30-54287219-1, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 2023, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria. El encuentro se realizará en forma virtual mediante el uso de la plataforma Zoom, cuyo código de acceso se les remitirá a quienes confirmen su asistencia, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 2.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 4.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 5.-

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Osvaldo Fabbroni - Presidente – Gustavo Múgica – Secretario.

8 días - N° 499765 - \$ 16228 - 14/12/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MORRISON LTDA.**

FE DE ERRATAS Convocatoria 28/11/2023. Señores Asociados: En cumplimiento del Art. 55 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2023, a las diecinueve treinta (19:30) horas en el S.U.M. Municipal, sito en calle Maipú 362 de nuestra localidad de Morrison, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de las razones de demora en la celebración de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de resultados, Anexos, Informe de Auditoría Externa y del Síndico, Proyecto de distribución de superávit, todo correspondiente al 53° ejercicio económico financiero finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Elección de: a) tres (3) consejeros titulares por tres (3) años. b) tres (3) consejeros suplentes por un año. c) un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un año. Consejeros titulares por terminación de mandato, señores RIVERA Javier Edgardo, ROTH Marcelo Daniel, GIANNONE Gabriel; consejeros suplentes por terminación de mandatos señores/as SANTARELLI Daniel, FARGIONI Cristian y YOVAN German Mariano; síndico titular y suplente señores/as Gustavo Nicolás Chipolla y Ana Carolina Zulaica respectivamente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 499779 - \$ 7437 - 6/12/2023 - BOE

**CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES
SCHNEEBELI**

VILLA RUMIPAL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/12/2023, se convoca a los asociados a "Club de Pescadores y Cazadores Scheebeli" a Asamblea General Ordinaria (Asamblea Ratificativa Art. 73 RESOLUCIÓN N° 50 "T" / 2021), a celebrarse de manera presencial, el día Domingo 17 de Diciembre del 2023, a las 10.00hs, en la sede social sita en Villa Rumipal, Zona Balnearia, Provincia de Córdoba, A los fines de Tratar el siguiente Orden del día: 1) Ratificación de auto-

ridades electas y órganos designados hasta la fecha; 2) Ratificación de Memoria, Balance General, Estados de cuenta e informe de comisión revisora de cuenta de los ejercicios cerrados hasta la fecha 3) Informar a los Sr. Asociados sobre la situación actual del Club; 4) Informar sobre el motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera del término; 5) Cumplir todos los requisitos a fin de regularizar la situación frente a IPJ.

3 días - N° 499785 - \$ 4647,30 - 6/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y TURÍSTICO
SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

La Asociación Centro Comercial, Industrial y Turístico Santa Rosa de Calamuchita CUIT 30610053471 Resolución IPJ 9648 "A" de fecha 17/12/1968, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 21 del mes de Diciembre, del año 2023, a las 14:00 horas en el lugar de Calle Entre Rios Nro 25 Local 2, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1).- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior; 2) - Consideración de los causales de la demora para la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y 3) - Lectura y Aprobación de la reforma del Estatuto. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de lunes a viernes de 09:00hs a 12:00hs, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Publíquese.

1 día - N° 499820 - \$ 1489,60 - 4/12/2023 - BOE

GLOBAL ELIZA S.A

JESUS MARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de GLOBAL ELIZA S.A a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintidós de diciembre del corriente año (22/12/2023), a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la sede social, sita en la calle Bologna N° 245 Dpto. A, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente; 2) Razones por las cuales se llama fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento de los Estados Contables (Balance, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros con-

tables) correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2021 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Tratamiento de los Estados Contables (Balance, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2022 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre del 2021 y 2022; 7) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de Honorarios; 8) Autorizaciones especiales.

5 días - N° 499828 - \$ 13134,50 - 11/12/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CHARRAS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22/12/2023 a las 19 horas, en el local escolar situado en calle San Martín N° 565 de la localidad de Charras, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 38, 39, 40, 41 y 42 cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4) Fijación del domicilio legal. 5) Elección de autoridades. 6) Fijación de la Cuota Social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 499867 - \$ 4014,90 - 6/12/2023 - BOE

HG TECHNOLOGY S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/09/2023 se reúnen de manera unánime y autoconvocada en calle Juan Pascual Pringles 228, piso 1, departamento B, de la ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de HG TECHNOLOGY S.A. aprobándose por unanimidad ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2023.

1 día - N° 499914 - \$ 598,80 - 4/12/2023 - BOE

**INSTITUTO SUPERIOR DE
LENGUA Y CULTURA ABORIGEN
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2023, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2.023, a las 10 horas en sede social cita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de mayo de 2.023; 3) Elección de autoridades; 4) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 499926 - \$ 3902,70 - 6/12/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
LAS PALMAS**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Elección de autoridades conforme lo dispone el Estatuto.

3 días - N° 499772 - \$ 2275,80 - 6/12/2023 - BOE

PARTNER S.A.

Convócase a los Sres accionistas de Partner S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2023 a las 11 horas en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2º, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma 2. Elección de autoridades.

5 días - N° 500003 - \$ 3895 - 11/12/2023 - BOE

**ESCUELA DE FUTBOL
"PROYECTO CRECER"
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - En la ciudad de San Francisco, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días del mes de Octubre de 2023, en la sede social sita en calle Los Pinos 1074, siendo las 18 hs. se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "Escuela de Fútbol Proyecto Crecer - ASOCIACION CIVIL" para tratar el siguiente punto y orden del día: 1.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar de manera presencial a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Diciembre de 2023, a las 21 hs., en la sede social sita en la calle Los Pinos 1074, Barrio El Prado, de la ciudad de San Francisco; en el que se considerará tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para la suscripción del Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2.Tratamiento de los estados contables, de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de setiembre de 2021 y Ejercicio Económico cerrado al día 30 de setiembre de 2022; con la exposición del motivo por el cual se realiza la presentación de la documentación de los estados contables fuera de término. 3.Reforma del Estatuto Social, art. 31-Título IV Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas- en su Artículo 14º; y cambio de domicilio de la Sede Social. 4.Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 19.30 hs. del día de la fecha.-

3 días - N° 498861 - s/c - 4/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL

RIO CUARTO

SE LLAMA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 17:00 HS.EN SEDE SOCIAL, ALEM 355 BARRIO ALBERDI, RIÓ CUARTO para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociadas para firmar el acta. 2- Elección de integrantes del órgano de fiscalización titular y suplente.

1 día - N° 499527 - s/c - 4/12/2023 - BOE

FIESTA NACIONAL DEL OLIVO

CRUZ DEL EJE

Comisión Permanente Fiesta Nacional del Olivo. Cruz del Eje Provincia de Córdoba.-Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Número trescientos cuarenta y nueve (349), del día 27 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina, en la sede social sita en calle Belgrano nro. 375, de la ciudad de Cruz del Eje se aprueba por unanimidad: 2. Convocar a

Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre del 2023, a las 17 horas en su sede social de calle Belgrano 375,de Cruz del Eje para tratar el siguiente Orden del día: 2. 1.-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.2. Consideración de la Memoria 2022/2023. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico nros. 2022/2023, cerrado el 31 de marzo del 2023 (31/03/2023)

1 día - N° 499940 - \$ 1610,30 - 4/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
SAN JUAN DE LOS TALAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre 2023 a las 20:30 hs en su sede social sito en Calle Braulio Funes s/n, La Paz, Dto. San Javier, Pcia. De Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar el motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado y notas complementarias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio del 2023. 4. Informe de la Comisión revisora de cuentas. 5. Elección de las autoridades por dos períodos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1ro. y 2do. Vocales Titulares, 1ro. y 2do. Vocales Suplentes y la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 499131 - s/c - 5/12/2023 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POTRERO DE GARAY**

Por Acta ? 160 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 01/11/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública S/N de Potrero de Garay, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidenta y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2023 que no fueron observados por la Dirección

General de Inspección de Personas Jurídicas; 5) Elección de las siguientes Autoridades para integrar la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 6) Elección de las siguientes Autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 8) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 499887 - s/c - 6/12/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CAMPILLO

Por Acta de Comisión Directiva N° 75 de fecha 21/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CAMPILLO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/12/2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle José María Paz y Sarmiento de la localidad de Del Campillo, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: :1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)-Causas por las cuales se realizó la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 499336 - s/c - 6/12/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA UNIÓN CENTRAL

SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en 9 de Julio esquina Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: :1) Ratificación de Asambleas Generales Ordinarias realizadas el 14 de agosto del 2015, 22 de octubre de 2019

y 12 de noviembre de 2021, no presentadas en Inspección de Personería Jurídica por razones no inherentes e involuntarias a los miembros de la Comisión Directiva . 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de mayo de 2019, 30 de mayo de 2020, 30 de mayo de 2021, 30 de mayo de 2022 y 30 de mayo de 2023. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 499364 - s/c - 5/12/2023 - BOE

CLUB DE MOTOPLANEADORES CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Enero de 2024 a las 19 hs. en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas N° 5, 1° piso C, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior 2) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término.4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Julio de 2019, Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de Julio de 2020, Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Julio de 2021, Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de Julio de 2022, Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Julio de 2023 5) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Elección de Autoridades para cubrir los siguientes cargos por dos ejercicios: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares un vocal suplente, Un revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 499485 - s/c - 6/12/2023 - BOE

CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO RICARDO GUIRALDES

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21 de Noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ucrania N° 155 B° Yapeyu, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos

personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020, 30 de Junio de 2021, 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023; 4) Eleccion de Autoridades de la Comision Directiva y del Organo de Fiscalizacion; 5) Aumento o disminucion de la Cuota societaria ; 6) Explicacion de la demora en la realizacion de la Asamblea Ordinaria.-

3 días - N° 499948 - s/c - 6/12/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JUAN B. ALBERDI

SAN BASILIO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2023, a las 20.00 horas, en Bv. Lorenzo Berardo 325 San Basilio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3º) Consideración dejar sin efecto la Asamblea Gral. Ordinaria y la Asamblea Gral. Extraordinaria celebradas ambas con fecha 24 de junio de 2019; 4º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 5º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 6º) Consideración Reforma de Estatuto Social: modificación de los Artículos 1, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 26, 27, 29, 31, 32, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 y 64; eliminación de los artículos 22, 24, 45, 56, 57, 58, 60, 63, 65, 67, 68; adecuación integral a las disposiciones legales vigentes; y aprobación del nuevo texto ordenado.- 7º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 8º) Cuota social.-

3 días - N° 499992 - s/c - 6/12/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - EDICTO VENTA FONDO DE COMERCIO: La Srta. Sofía ALBESIANO, DNI N°40.574.057, con domicilio real en calle 9 de Julio N°1068, de la ciudad de Villa Nueva y comercial en calle Tucumán N°657, de la ciudad de Villa María (Cba.), comunica que ha procedido a la venta del negocio situado en este último mencionado que funciona bajo el nombre

de fantasía "Albesiano Vidrios y Mamparas"; a favor de la sociedad "ALBESIANO VIDRIOS S.A.S.", CUIT N°30-71833983-5.- Reclamamos a la presente transferencia en "ESTUDIO JURÍDICO OSES", sito en calle General Paz N°481, de la ciudad de Villa María (Cba.), en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.- Villa María, 24/11/2023.-

5 días - N° 498803 - \$ 5501,50 - 5/12/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RECURSIVE S.A.S

MONTE BUEY

Por acta del 25/09/2023, celebrada en la sede social se resuelve por unanimidad: ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE LA FIRMA: el Sr. Alfredo Campos manifiesta la necesidad que la administración sea ejercida por dos administradores titulares y un administrador suplente, lo que es aprobado por unanimidad. Proponiéndose para ocupar el cargo de administradores titulares a los Sres. Alfredo Nicolás CAMPOS DNI 28.800.903 y Diego ROMERO, DNI 26.590.776, en forma individual o colegiada, y que el cargo de administrador suplente sea ejercido María Sol Pérez Orona DNI N° 30.862.978, asimismo se propone que la representación sea ejercida en la forma conjunta e indistinta por los Sres. Alfredo Nicolás CAMPOS DNI N° 28.800.903 y Diego ROMERO, DNI N° 26.590.776. Lo que es aprobado por unanimidad. Por lo que se modifica el ARTÍCULO SIETE del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. Alfredo Nicolás CAMPOS DNI N° 28.800.903, y Diego ROMERO, DNI N° 26.590.776 que revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a María Sol Pérez Orona DNI N° 30.862.978 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará

a cargo de los Sres. Alfredo Nicolás CAMPOS DNI N° 28.800.903, y Diego ROMERO, DNI N° 26.590.776, en la forma conjunta e indistinta, en caso de audiencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 497724 - \$ 2145,70 - 4/12/2023 - BOE

CHAINTEC S.R.L.

LABOULAYE

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - En la ciudad de Laboulaye, a los 2 días del mes de Noviembre del año 2023, se reúnen Montenegro Roberto Carlos con DNI 27.302.151, con domicilio en calle Alvear N° 150 2A Ramos Mejía barrio La Matanza, provincia de Buenos Aires, Socio, y Driz Ivan con DNI 38.293.329, con domicilio en calle Bertres N° 450 2B barrio Caballito de la provincia de Buenos Aires, Socio; y resuelven: I – Rectificar el objeto social de Chaintec S.R.L. El que queda redactado de la siguiente forma: " Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: 1) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; 2) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; 3) realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas las de compra y venta de monedas virtuales, digitales y criptomonedas; 4) invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de

monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; y 5) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Servicio de enseñanza, sobre critpoactivos, funcionamiento de blockchain, estrategias de compra y venta, introducción a los activos digitales, situación impositiva, utilidad social y económica de los activos digitales y difusión del ecosistema tecnológico. II – Ratificar en el resto de todos sus puntos, el Acta Constitutiva de fecha 28 de Septiembre de 2023. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta.

3 días - N° 497842 - \$ 9240,60 - 4/12/2023 - BOE

NEVEX S.A

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/09/2023 por unanimidad se aprobó un aumento de capital social por fuera del quintuplo en la suma de \$370.000,00, elevándose de \$30.000,00 a \$400.000,00, emitiéndose como consecuencia 37.000 acciones, VN \$10,00, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento con la cuenta ajustes de capital, conforme el siguiente detalle: 1) Rubén Ovidio Fluck, suscribe 1480 acciones, por \$14.800; 2) Carina Beatriz Martino, suscribe 35.520 acciones, por \$355.200,00. Se aprobó reforma del estatuto social en su artículo 4º el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4º: El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$400.000) representado por cuarenta mil (40.000) acciones de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea, podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Se aprueba la reforma del artículo 8 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 8º: El Directorio tiene todas las facultades para

administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

2 días - N° 498391 - \$ 2031,25 - 4/12/2023 - BOE

ANALYZER S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 30 de octubre de 2023, se reunieron los accionistas de la firma "ANALYZER S.A.," y decidieron la reforma de los artículos primero y cuarto del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "ANALYZER MEDICAL TECHNOLOGY S.A." – "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, pro-

ducción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Asimismo, a través de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 30 de octubre de 2023, se dispuso por unanimidad, designar por tres (3) ejercicios como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE, al Sr. SANTIAGO ALVAREZ NOBELL, D.N.I. N° 32.281.301, CUIT / CUIL N° 20-32281301-6, nacido el día 19/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luis Galeano N° 950, Torre 5, Piso 2, Departamento I, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. DANIEL EZEQUIEL LUDUEÑA FERREYRA, D.N.I. N° 31.868.260, CUIT / CUIL N° 20-31868260-8, nacido el día 30/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ramón Carcano N° 251, Complejo Córdoba IV, Edificio A6, Departamento 1H, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Los designados para ocupar los referidos cargos,

fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Avenida Rafael Núñez N° 5887, Planta Alta, Local 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que fueron sido designados, notificándose del tiempo de duración de los mismos y manifestando con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 498446 - \$ 5180,20 - 4/12/2023 - BOE

AGROPECUARIA LA SAMPEDRINA S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/11/2023, por unanimidad, se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Raúl Horacio Druetta, DNI 18.018.381, CUIT 20-18018381-8, nacido el 10/01/1967, argentino, soltero, sexo masculino, ingeniero agrónomo y productor agropecuario, con domicilio en Bv. Hipólito Irigoyen N°1129, Morteros, Córdoba; VICEPRESIDENTE: Druetta Héctor Gerardo, DNI 17.000.836, CUIT 20-17000836-8, nacido el 23/04/1964, argentino, soltero, sexo masculino, profesión abogado y productor agropecuario, con domicilio en Ayacucho N°381, Quinto piso, Depto D, de la ciudad de Córdoba (Capital) y DIRECTOR SUPLENTE: Druetta Rosana del Milagro, DNI 24.172.505, CUIT 27-24172505-2, nacido el 12/09/1974, argentino, soltera, sexo femenino, profesión abogada, con domicilio en calle Coronel Juan P. Pringles N°139, Segundo Piso, Dpto F, ciudad de Córdoba (capital). Fijan domicilio especial en la sede social.-Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 498476 - \$ 863,65 - 4/12/2023 - BOE

EL VIEJO CEPO SA

GENERAL CABRERA

Constitución - Fecha: Acta constitutiva del 01/11/2023. Socios: Bustos Cesar Matías D.N.I.: 30.154.294, CUIT: 20-30154294-2, mayor de edad, con fecha de nacimiento 28/02/1984, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Arrayanes N°1460, de la localidad de las Higueras, Departamento Rio Cuarto Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y Schoopp Sheila Jazmín, D.N.I.: 40.928.468 CUIT: 27-40928468-5, mayor de edad, con fecha de nacimiento 20/06/1998, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pje Pucara N° 462, de la localidad de Las Higueras,

Departamento Rio Cuarto Provincia de Córdoba, Republica Argentina;. Denominación: "EL VIEJO CEPO S.A.". Sede y Domicilio: calle Los Arrayanes N°1460, de la localidad de las Higueras, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA-GANADERA: A) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas y similares, realizando operaciones agrícolas-ganaderas que comprenden toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, agricultura, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. B) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. C) Procesamiento de oleaginosas, soja, maíz, trigo, girasol, lino, maní, sésamo, para la producción de expeller y sus derivados, aceites y gomas, y alimentos balanceados, por extrusión y prensado. D) Crear y/o administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas – pools, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, cosecha, fumigación terrestre, fertilización, tareas de pre-cosecha y otros servicios agrícolas-ganaderos. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte por vía terrestre, con carga de cereales y oleaginosas a granel, su distribución, almacenamiento, depósito, así como también, transporte de maquinarias agrícolas, insumos agropecuarios, ganado vacuno, ovino, porcino y/o equino, transporte de derivados de productos agropecuarios, forrajes, fardos, mega fardos, alimentos, postes, varillas, metales y paqueterías.-COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra-venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, oleaginosas, frutales, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborarse, herramientas, máquinas de todo tipo, patentes, marcas nacionales o extranjeras y licencias. Venta al por mayor y menor en comisión o consignación de: bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, cereales, arroz, oleaginosas y forrajeras. Compraventa de todo tipo de vehículos automotores y maquinarias agrícolas, nuevas y/o usadas. INMOBILIARIAS: Compra, venta, urbanización, colocación, sub-división, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, sub-arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios

o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$100.000,00), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Bustos Cesar Matías, suscribe la cantidad de novecientos ochenta (980) acciones, por un total de pesos noventa y ocho mil (\$98.000,00); 2) Schoopp Sheila Jazmín, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos dos mil (\$2.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo: el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos (2) años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a sólo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Bustos Cesar Matías D.N.I.: 30.154.294, CUIT: 20-30154294-2, nacido el 28/02/1984, estado civil Soltero, Nacionalidad Argentina, Sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en la calle Los Arrayanes n°1460, de la localidad de las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba; 2) Director Suplente: Schoopp Sheila Jazmín, D.N.I.: 40.928.468, CUIL:27-40928468-5, nacida el 20/06/1998, estado civil Soltero, Nacionalidad Argentina, Sexo Femenino, de profesión

Comerciante, con domicilio real en la calle Pje Pucara 462, de la localidad de las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba.. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 498904 - \$ 6896,95 - 4/12/2023 - BOE

BOGGIO ECG REPUESTOS Y AUTOPARTES S.A.S

SAN FRANCISCO

Acta Social N° 1: En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas, se reúnen en el domicilio social, sito en calle Mexico 1359, la totalidad de los socios de "BOGGIO ECG REPUESTOS Y AUTOPARTES S.A.S", sociedad inscripta en el Registro Público de la provincia de Córdoba, bajo la matrícula 33662-A, de fecha 07/11/2022, el Sr. Edgardo Javier Boggio, DNI n° 17.099.563, el Sr. Cristian Edgardo Boggio, DNI n° 36.935.405 y la Sra. Giuliana del Valle Boggio DNI n° 39.546.720, quienes representan la totalidad del capital de la sociedad, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Nombrar administrador titular al Sr. Cristian Edgardo Boggio en conjunto con el ya en funciones Edgardo Javier Boggio ejerciendo una administración plural y conjunta y por tiempo indeterminado. 2º) Nombrar a la Sra. Giuliana del Valle Boggio como administradora suplente, por tiempo indeterminado. 3º) Reformar el artículo 7 del instrumento constitutivo para su adecuación a los presentes fines. Siendo las diez y veinte horas se abre el acto con la presencia de los socios mencionados supra se pasa a tratar el primer punto, luego de un intercambio de opciones se aprueba por unanimidad el primer punto, asimismo por unanimidad el punto 2 y también por unanimidad el punto 3, quedando redactado el Artículo 7 del instrumento constitutivo de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de EDGARDO JAVIER BOGGIO, DNI N° 17.099.563 y CRISTIAN EDGARDO BOGGIO, DNI N° 36.935.405, en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma colegiada, tienen todas las facultades para realizar los actos

y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Giuliana del Valle Boggio, DNI n° 39.546.720 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Los Sr. Cristian Edgardo Boggio, DNI n° 36.935.405 y Giuliana del Valle Boggio, DNI n° 39.546.720 formalmente aceptan el cargo para el cual han sido propuestos de la firma comercial mencionada supra, comprometiéndose a desempeñar el cargo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, continúan diciendo los mismo que declaran bajo juramento que no se encuentran inmerso en ninguna prohibición e incompatibilidad prevista en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en función de la remisión que establece el artículo 52 de la ley 27.349, por lo que son plenamente capaces y libres para desempeñar sus funciones, asimismo fijan domicilio especial de conformidad a lo dispuesto por los artículos 157 y 256 de la Ley general de Sociedades, en función de la remisión que establece el artículo 52 de la ley 27.349 en calle México 1359 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Siendo las once y treinta horas y sin que existiesen otros temas a debatir se levanta la reunión, firmando la correspondiente acta todos los presentes ut supra detallados.

1 día - N° 498918 - \$ 3489,70 - 4/12/2023 - BOE

TRANSPORTE ROSSO S.R.L.

PIQUILLIN

Cesión de cuotas sociales, modificación de estatuto - Se hace saber que en reunión de socios, por acta de fecha doce de octubre de 2.023 se decidió y resolvió favorablemente lo siguiente: 1) el Socio Sr. ERALDO DANIEL ROSSO, DNI N° 10.707.232 cedió y transfirió la cantidad de treinta y cuatro mil (34.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una al socio Sr. MAXIMILIANO DANIEL ROSSO, DNI N° 31.799.077; y la cantidad de UN MIL (1.000) cuotas sociales, de diez pesos (\$10) cada una a la Sra. Leticia Sofía RUFAIL DNI N° 30.933.119, fecha de nacimiento 29/09/1984, estado civil casada, de nacionalidad argentina, domicilio real en calle 9 de julio (N) de la localidad de Piquillín de la Provincia de Córdoba, de pro-

fesión ama de casa. 2) Modificación del Contrato Social. Que en virtud de todo ello, corresponde modificar la Cláusula Cuarta del contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL (\$530.000), dividido en CINCUENTA Y TRES MIL (53.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. MAXIMILIANO DANIEL ROSSO, DNI N° 31.799.077 posee cincuenta y dos mil (52.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una que representan la suma de pesos Quinientos Veinte Mil (\$520.000) y b) la Sra. Leticia Sofía RUFAIL DNI N° 30.933.119 posee un mil (1.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una que representan la suma de pesos Mil (\$1.000)."

1 día - N° 498932 - \$ 1362,40 - 4/12/2023 - BOE

H30 ESTRUCTURAS S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 30.10.2023. Socios: 1) ALBERTO VICTOR MORANO, DNI 29979201, nacido el 31.12.1982, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Catamarca 1341, Piso 9 "B", B° Gral. Paz, Córdoba, Pcia. de Cba, Argentina y 2) JESSICA IANINA KOSICH, DNI 31676496, nacida el 18.6.1986, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en mza. 1, lote 27, Napenay, Dpto. Independencia, Pcia. de Chaco, Argentina. Denominación: H30 ESTRUCTURAS S.R.L. Sede: Catamarca 1341, Piso 9 "B", Córdoba, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Comercialización de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción en general y de tinglados metálicos en particular, como por ejemplo acero, chapas, tornillos y demás accesorios e insumos del rubro. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por cien mil (100.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) ALBERTO VICTOR MORANO, suscribe 90.000 cuotas y 2) JESSICA IANINA KOSICH, suscribe 10.000 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente Titular: ALBERTO VICTOR MORANO DNI 29979201, Gerenta Suplente: JESSICA IANINA KOSICH DNI 31676496, Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más

gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 498964 - \$ 4878,85 - 4/12/2023 - BOE

PAZAR S.A.

ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES - CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 02/10/2023, se resolvió: i) designar nuevas autoridades por el termino de tres ejercicios, designándose a los Sres. Javier Filardi, D.N.I. N° 27.921.706 como Presidente, Fernando Martin Violante, D.N.I. N° 27.286.603 como Vicepresidente y Nicolás Alberto Bustos Rieder, D.N.I. N° 26.375.011 como Director Suplente respectivamente; y ii) por unanimidad modificar la sede social, quedando fijada la misma en calle Manuel Mota 1542, Piso 5to. "A" de la ciudad de Córdoba, Capital de la Pcia. de Cba., Rep. Argentina.

1 día - N° 498996 - \$ 443,65 - 4/12/2023 - BOE

RUSSONE SECURITY S.R.L.

MORTEROS

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de septiembre de 2023, se aprobó la cesión del cien por ciento (100%) de cuotas sociales que poseía la Sra. MARIA ELISA ALVAREZ, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 26.928.898, C.U.I.T. N° 27-26928898-7, nacida el 19/01/1979, de sexo femenino, de estado civil casada, de profesión empleada, con domicilio en calle Olmos N° 145 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, en la firma "RUSSONE SECURITY S.R.L.," que incluía cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, que equivalen a Pesos cinco mil (\$5.000,00) y constituyen el cinco por ciento (5%); a favor de la Sra. CLAUDIA ANALÍA BURGOS, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 20.076.021, C.U.I.T. N° 27-20076021-8, nacida el 06/02/1968, de estado civil soltera, de profesión ama de casa, en calle Saveiro Sabino - Villa Dep. C.A.T.J S/N de la ciudad de Totoras, provincia de Santa Fe. Asimismo, a través del Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de septiembre de 2023 y en virtud de la cesión de cuotas supra detalladas, se resolvió la modificación de la cláusula cuarta del contrato social de la firma "ROUSSONE SECURITY S.R.L.," la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la

suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. CLAUDIA ANALÍA BURGOS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. AGUSTINA BURGOS, suscribe la cantidad de Novecientos Cincuenta (950) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas."

1 día - N° 499012 - \$ 2163,55 - 4/12/2023 - BOE

ENRICO MAQUINARIAS S.A.S

BRINKMANN

Por acta de reunión de socios de fecha 23/10/2023, se precisó que la sede social de Enrico Maquinarias S.A.S., sita en Ruta 1 Norte Km. 27.2, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se identifica con la Geolocalización -30.857464,-62.029964.

1 día - N° 499013 - \$ 220 - 4/12/2023 - BOE

ZF ARGENTINA S.A.

SAN FRANCISCO

RENUNCIA VICEPRESIDENTE Y REEMPLAZO - Por Acta de Directorio N° 623 del 27/04/2023, el señor Alejandro Mario César Roasso renuncia al cargo de Director Titular-Vicepresidente y es remplazado hasta la próxima celebración de Asamblea, por el señor Pablo José Ferrero, DNI N° 20.699.556 aceptando el cargo y fijando domicilio especial en Avda. de la Universidad N° 51 de San Francisco, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 499056 - \$ 227,35 - 4/12/2023 - BOE

EL VERGEL S.A.

Transferencia de concesión municipal y de fondo de comercio. - EL VERGEL CUIT 30-71206170/3 ; con domicilio en calle Zubiria Fenelon 1005 barrio Las Rosas, ciudad de Córdoba, cede y transfiere concesión municipal y fondo de co-

mercio -Art. 2 Ley 11.867- de la denominada "EL VERGEL S A " que posee en los Puestos 409 y 411 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba-Av. De la Semillería 1552 B° Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta frutihortícola, a "FINCA LAS MARGARITAS S.R.L.. CUIT 30-70335055-7; domiciliado en Zona Rural Km 8 barrio sin asignar Ciudad de Córdoba Capital, sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez (10) días hábiles en Paso de los Andes 1448 Barrio Observatorio, ciudad de Córdoba. Recepción Oposiciones: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col.Abog.Cba Se receptara comunicacion fehaciente, acorde a derecho. - -

5 días - N° 499057 - \$ 6412 - 7/12/2023 - BOE

CHAMBA IDEAS S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO - RATIFICATIVO - Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba con fecha 15/09/2023 (aviso N°481586) donde por Acta rectificativa - ratificativa de fecha 08 de Noviembre del 2.023, se rectifica: donde dice "1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organi-

zación y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Reparación de chapa, pintura, mecánica y electricidad de todo tipo de vehículos. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor. 17) Compra Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas. Compra y venta de accesorios y recambio de partes para automotores y todo tipo de vehículos." debe decir "1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Reparación de chapa, pintura, mecánica y electricidad de todo tipo de vehículos. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor. 17) Compra Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas. Compra y venta de accesorios y recambio de partes para automotores y todo tipo de vehículos. 18) Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración." Donde dice "La Administración estará a cargo de/del/los Sr./es GONZALEZ MANULE AGUSTÍN D.N.I. 30.899.509"; debe decir "GONZALEZ, MANUEL AGUSTIN D.N.I. 30.899.509"; donde dice "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GONZALEZ MANUEL AGUSTIN D.N.I. 37.733.465"; debe decir "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GONZALEZ MANUEL AGUSTIN

D.N.I. 30.899.509". RATIFICAR el contenido del Edicto de fecha 15/09/2023 (aviso N°481586) en todos los términos que no hayan sido objeto de rectificación.

1 día - N° 499118 - \$ 7709,65 - 4/12/2023 - BOE

TIERRA GRINGA SRL

MORTEROS

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Por acta N° 21, de fecha 17 de octubre de 2023, la razón social "TIERRA GRINGA SRL" ha tratado y aprobado lo siguiente: Que el Sr. MITRI, Pablo Alejandro, D.N.I.N° 25.459.517, argentino, de estado civil soltero, cede la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, cede quinientas (500) cuotas sociales cada una de ellas representativas por el valor de pesos cien (\$10), a favor del Sr. FEDERICO TOMAS SIERRA, DNI N° 44.607.654, quien es argentino, mayor de edad, de estado civil soltero y se domicilia en calle Pasaje Valentini número 272 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba. Que con motivo de la transferencia efectuada el señor LUJAN TOMAS WALTER SIERRA posee en la actualidad la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una, y el señor FEDERICO TOMAS SIERRA posee en la actualidad la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una, dejando constancia que el capital social se encuentra total e íntegramente suscripto.

1 día - N° 499179 - \$ 873,10 - 4/12/2023 - BOE

ABIELU S.A.

Constitución de Sociedad: Fecha: 28/11/2023. Socios: JORGE MIGUEL GARNERO, argentino, nacido el 19 de agosto de 1960, de 63 años de edad, D.N.I.N°14.005.636, CUIT N°24-14005636-3, sexo masculino, estado civil divorciado, contador público, con domicilio real en calle Lima N° 762, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y ESTER DEL CARMEN PONCE, argentina, nacida el 17 de Julio de 1964, de 59 años de edad, D.N.I. N° 17.067.219, CUIT. N° N° 23-17067219-4, sexo femenino, estado civil soltera, abogada, con domicilio real en calle Lima N° 762, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: la sociedad se denominará "ABIELU S.A. con domicilio social en la Provincia de Córdoba, fijando su sede social en calle Lima N° 762, Barrio General PAZ de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo: La Duración de la Sociedad se

establece en Noventa y Nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en países extranjeros las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Compra, venta, Importación, Exportación de Bienes Muebles, Motocicletas, Automotores, Camiones, Tractores y en general Rodados de cualquier naturaleza y especie, sean estos nuevos o usados de su propiedad, en consignación de sus propietarios, en representación de sus fabricantes, distribuidores, concesionarios, incluidas la gestión como simple comisionista de las ventas realizadas. 2) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, con excepción del corretaje inmobiliario. 3) CONSTRUCCION: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la Ingeniería y la Arquitectura, construir toda clase de edificios y viviendas, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteos, por cuenta propia, locación de obras o por administración de fondos de terceros o propios 4) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) AGRICOLA- GANADERA: compra y venta de semovientes, vacunos, bovinos, caprinos, porcinos, aves de corral; para la crianza y/o engorde; compra, venta, siembra, cosecha y transporte de cereales, importación y exportación de los de su propiedad; en consignación de sus propietarios, en representación de sus distribuidores, concesionarios, incluidas la gestión como simple comisionista de las ventas realizadas. 6) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00), representado por Dos Mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase A de Pesos UN MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: el señor JORGE MIGUEL GARNERO suscribe la cantidad de Un Mil (1.000) acciones ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, lo que hace ascender su aporte

a PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00) y ESTER DEL CARMEN PONCE suscribe la cantidad de Un Mil (1.000) acciones ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, lo que hace ascender su aporte a PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00) . El capital suscrito se integra de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en el acto de constitución de la sociedad, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550 Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Designación de Autoridades: Presidente al señor JORGE MIGUEL GARNERO, argentino, nacido el 19 de agosto de 1960, de 63 años de edad, D.N.I. N° 14.005.636, CUIT N° 24-14005636-3 sexo masculino, estado civil divorciado, contador público, con domicilio real en calle Lima N° 762, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en Lima N° 762, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente a ESTER DEL CARMEN PONCE, argentina, nacida el 17 de Julio de 1964, de 59 años de edad, D.N.I. N° 17.067.219, CUIT. N° 27-17067219-4, sexo femenino, estado civil soltera, abogada, con domicilio real en calle Lima N° 762, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en Lima N° 762, Barrio General Paz

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art.299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: Al 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 499325 - \$ 9581,60 - 4/12/2023 - BOE

ASOCIACION FINCAS DEL SUR S.A.

RENUNCIA DE AUTORIDADES – REDISTRIBUCIÓN DE CARGOS - Por Acta de Directorio de fecha 28/11/2023 se tomo razón y se acepto la renuncia del Sr. Director Titular – Presidente, Juan Pedro López DNI N° 14.377.210 y del Sr. Director Suplente, Daniel Rodolfo Urcia DNI N° 21.906.957. De acuerdo al art. 10 del Estatuto Social se redistribuyeron los cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: OMAR ALEJANDO AON, DNI 22.062.325; VICEPRESIDENTE: MARICEL ALICIA GROSSO, DNI 17.271.443; DIRECTOR TITULAR: FERNANDO LUIS PATRITO, DNI 18.176.287; DIRECTOR SUPLENTE: RICARDO ALBERTO CARRANZA, DNI 11.054.261.

1 día - N° 499127 - \$ 473,05 - 4/12/2023 - BOE

ESTACION DE SERVICIOS SANTA MARIA S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/04/2020, convalidada y ratificada en todos sus términos por Acta de Asamblea General Ordinaria –Ratificativa de fecha 25/04/2023, se ha resuelto por unanimidad de votos prorrogar el mandato del Directorio, por el término de tres (3) ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente Rubén Mauricio Giannini, DNI: 18.329.205; Director Titular Vicepresidente Ariel Rene Giannini, D.N.I.: 20.870.905 y Director Suplente Sergio Gustavo Giannini, D.N.I.: 22.561.399.-

1 día - N° 499406 - \$ 940,80 - 4/12/2023 - BOE

PRESTACIONES INMOBILIARIAS S.R.L.

Cesión de cuotas sociales – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 30.10.2023 se resolvió: (i) Aprobar la cesión de la cantidad de 5 cuotas sociales de \$ 500 valor nominal cada una de ZURIMA TEREZA GONCALVES CAMACHO, D.N.I. N° 95.894.971, transferencia operada a favor de JORGELINA CARLA PANIZZO, D.N.I. N° 23.478.498, C.U.I.T. N° 27-23478498-1, argentina, soltera, nacida

el 01.12.1973, comerciante, con domicilio en Alberti N° 5885 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y (ii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA - Capital Social, Suscripción e Integración: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50000,00), dividido en cien (100) cuotas de capital de un valor nominal de pesos quinientos (\$500,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: La Sra. Jorgelina Carla Panizzo, la cantidad de cinco (05) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) cada una, lo que hace un capital de pesos dos mil quinientos (\$2500,00) y el Sr. Juan Manuel Panizzo, la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales, de pesos quinientos (\$500,00) cada una de ellas, lo que hace un capital de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$47500,00). Las cuotas suscriptas son integradas totalmente en efectivo en este acto".

1 día - N° 499470 - \$ 1982,40 - 4/12/2023 - BOE

MEDICINA PRIVADA S.R.L

Edicto rectificativo - En edicto N° 498978 de fecha 4/12/2023 donde dice " i) Noelia Eduardo Francisco Miguel DNI Nro 24.346.427" debe decir " i) Eduardo Francisco Miguel DNI Nro 24.346.427"

1 día - N° 499792 - \$ 333,60 - 4/12/2023 - BOE

OIL PETRO SALSIPUEDES S.A.

Edicto rectificativo del edicto N° 495300. Por un error se publicaron mal los dni siendo lo correcto JULIETA QUIROGA DNI 32389908 y EDUARDO QUIROGA DNI 13061480.

1 día - N° 499821 - \$ 320 - 4/12/2023 - BOE

CLE - SIR S.A.

LAS JUNTURAS

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) BETIANA SOLEDAD ALBECIANO, D.N.I. N° 32.249.618, CUIT / CUIL N° 23-32249618-4, nacido el día 03/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 377, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) GISELA DE LOURDES ALBECIANO, D.N.I. N° 33.385.424, CUIT / CUIL N° 23-33385424-4, nacido el día 13/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 535, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de

Córdoba, Argentina, 3) MISAEL DOMINGO ALBECIANO, D.N.I. N° 13.472.410, CUIT / CUIL N° 20-13472410-3, nacido el día 26/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 377, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) MARIA LAURA ALBECIANO, D.N.I. N° 30.764.845, CUIT / CUIL N° 27-30764845-3, nacido el día 27/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 377, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 5) IVAN ANTONIO CUASSOLO, D.N.I. N° 17.473.066, CUIT / CUIL N° 20-17473066-1, nacido el día 13/06/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Medanos 3187, Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CLE - SIR S.A. Sede: Calle Velez Sarsfield 377, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio, consignación de cereales, agroquímicos, semillas y combustibles 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta y Cinco Millones (\$.45000000.00), representado por Cuarenta y Cinco Millones (45000000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) BETIANA SOLEDAD ALBECIANO, suscribe la cantidad de Cuatro Millones Quinientos Mil (4500000) acciones, 2) GISELA DE LOURDES ALBECIANO, suscribe la cantidad de Cuatro Millones Quinientos Mil (4500000) acciones, 3) MISAEL DOMINGO ALBECIANO, suscribe la cantidad de Veintidós Millones novecientos cincuenta mil (22950000) acciones, 4) MARIA LAURA ALBECIANO, suscribe la cantidad de Cuatro Millones Quinientos Mil (4500000) acciones, 5) IVAN ANTONIO CUASSOLO, suscribe la cantidad de Ocho Millones Quinientos Cincuenta mil (8550000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de

un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente/a: MISAEL DOMINGO ALBECIANO, D.N.I. N° 13.472.410, 2) Vice-Presidente/a: MARIA LAURA ALBECIANO, D.N.I. N° 30.764.845, 3) Director/a Suplente: IVAN ANTONIO CUASSOLO, D.N.I. N° 17.473.066. Representación legal y uso de la forma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la forma social, estará a cargo del/la presidente/a y/o vice-presidente/a en forma indistinta y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social 30/09.

1 día - N° 499502 - \$ 9766,40 - 4/12/2023 - BOE

PANIS VITAE SA

VILLA CARLOS PAZ

Acta constitutiva - estatuto social - Socios: Arturo Adolfo GRISONI DNI 24.226.703, CUIT 20-24226703-7 argentino, nacido el 21 de octubre del 1974, de 47 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sr. Lucas GRISONI, DNI 27.490.620, CUIT 20-27490620-1, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1979, de 42 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sr. Juan Francisco GRISONI DNI 30.243.024 CUIT 20-30243024-2, argentino, nacido el día 5 de septiembre de 1983, de 38 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domicilio real en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sra. Valeria GRISONI DNI 20.876.671, argentina, nacida el día 26 de septiembre de 1969, de 52 años de edad, casada, maestra jardinera y profesora de bellas artes, domicilio real en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sra. Leticia GRISONI DNI 21.899.915, argentina, nacida el día el 1 de febrero de 1971, de 50 años de edad, casada, de profesión profesora, domicilio real en calle Ciudad de la Paz 853, piso 2, CABA. Instrumento de constitución: ocho días del mes de enero de dos mil veintidós. Denominación: PANIS VITAE S.A. Domicilio: calle

Esmeralda s/n esquina el ceibo de la localidad de los arroyos los patos, Departamento San Alberto provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve años (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos, comisiones y comercialización de productos de elaboración y fabricación propia, de alfajores, facturas, criollos, dulces, tortas, y demás productos regionales, explotación comercial en todas las franjas horarias del negocio de cafetería, panadería, servicios de té, café, y demás productos lácteos, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Podrá celebrar compraventas, importación, exportación, insumos, materia prima y productos elaborados, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación al rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. B) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento y envase de productos como alfajores, panes, facturas, chocolates, criollos, tortas y demás especialidades regionales o productos relacionados con su objeto social. C) Transporte: mediante la explotación de transporte de cargas por cuenta propia o de terceros. Así también, para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comprar, vender, ceder, y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos, tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, celebrar fideicomisos, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y compañías financieras. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: El capital social será de Pesos Doscientos diez mil (\$2.100) representado por dos mil cien (2100) acciones de pesos

cien (\$100) valor nominal (VN) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, clase B.-Suscribir e integrar el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Arturo Adolfo GRISONI DNI 24.226.703, Suscribe la cantidad de quinientas noventa y seis (596) acciones por un total de pesos cincuenta y nueve mil seiscientos (\$59.600) Lucas GRISONI, DNI 27.490.620, Suscribe la cantidad de quinientas noventa y seis (595) acciones por un total de pesos cincuenta y nueve mil quinientos (\$59.500). Juan Francisco GRISONI DNI 30.243.024, Suscribe la cantidad de quinientas noventa y seis (595) acciones por un total de pesos cincuenta y nueve mil quinientos (\$59.500) Sra. Valeria GRISONI DNI 20.876.671, Suscribe la cantidad de Ciento cincuenta y siete (157) acciones por un total de pesos quince mil setecientos (\$15.700). Sra. Leticia GRISONI DNI 21.899.915, Suscribe la cantidad de Ciento cincuenta y siete (157) acciones por un total de pesos quince mil setecientos (\$15.700).-Del capital suscrito los accionistas integran en este acto el veinticinco (25%) por ciento en dinero en efectivo acreditado con constancia de depósito bancario, obligándose a completar el saldo de la integración del capital social dentro de los dos (2) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración, representación y dirección: PRESIDENTE: Arturo Adolfo GRISONI DNI 24.226.703, DIRECTOR TITULAR: Juan Francisco GRISONI DNI 30.243.024 DIRECTO SUPLENTE: Lucas GRISONI, DNI 27.490.620. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 499719 - \$ 10191,90 - 4/12/2023 - BOE

ZACHINI COMPANY S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Por acta de Reunión de Socios del 10 de agosto de 2023, se Resolvió la modificación del contrato social en sus cláusulas primera (denominación social) y tercera (ampliación de objeto social). Así de forma unánime se aprobaron ambas mociones, quedando las cláusulas señaladas de la siguiente manera: "CLÁUSULA PRIMERA: Denominación Domicilio: La Sociedad se denomina "GPL MED SRL" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, depósitos y representaciones dentro del país o fuera de él."; Cláusula Tercera: el cual queda redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCION: Realización

de Obras Privadas: Construcción de inmuebles para viviendas, comercios, y cualquier otro fin; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, incluidos loteos, inmuebles, urbanizaciones residenciales especiales, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo playas de estacionamientos y/o garajes, clubes de campo, barrios cerrados. 2) Realización de Obras Públicas, sea a través de la contratación directa y/o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura. 3) INGENIERIA Y ARQUITECTURA: Ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, la intervención en el asesoramiento, dirección, ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. 4) INMOBILIARIA: Administración, Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, Ley 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, contratos de fideicomisos, leasing, incluyendo también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, galpones, comprar, vender, permutar, alquilar y/o arrendar tierras, campos, fracciones, chacras, hoteles, apart.-hoteles, complejos, tiempos compartidos, clubes de campo, countries, barrios cerrados, e inmuebles de todo tipo de destino; construir, comprar, vender, permutar y/o arrendar bienes inmuebles destinados a hoteles, hospedajes, hosterías y/o similares y/o anexos; quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios, en cualquier supuesto y cuando así fuere necesario, las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por profesionales corredores debidamente matriculados y en cumplimiento de la legislación vigente que así lo reglamenta. 5) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: Mediante el despido al exterior o la introducción al país de toda clase de máquinas, maquinarias, herramientas, materiales, aparatos, tecnologías, materias primas y cualquier tipo de productos existentes o a crearse en el futuro y demás aplicables a su objeto. 6) INVERSORA: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extran-

geras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. 7) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, compraventa, distribución y/o intermediación, cruce y mestizaje, de ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino y hacienda de todo tipo, propios o de terceros, como así también la actividad de matarife abastecedor. 8) Siembra, cosecha, compraventa, exportación, importación, acopio, conservación y preservación de cereales, oleaginosas y cualquier otro producto de la agricultura, propios o de terceros, en inmuebles propios o arrendados. 9) RECAUDACIÓN, cobro y percepción de los productos y servicios antes mencionados, por medios electrónicos y/o bancarios y/o a cuenta de terceros. 10) TRANSPORTE: nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 11) COMERCIALES: Explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. 12) COMERCIALIZACIÓN de sistemas de servicios por pago en cuotas de prestaciones médicas, odontológicas, ópticas, y otras conexas y/o anexas relacionados con la salud humana en sus distintas especialidades, comercialización de pólizas de seguro de accidentes personales, seguros de vida, sobre bienes y otros seguros; incluyendo la prestación de servicios de educación y/o capacitación personalizada y en general de todas las actividades que hacen a la actividad referida; comercialización, promoción y venta de mercaderías y productos relacionados con la salud humana y afines en sus distintas especialidades; comercialización, promoción y venta de bienes muebles para el hogar, electrodomésticos e insumos electrónicos. 13) COMPRA-VENTA por menor y mayor de materiales para la construcción, artículos de ferretería, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción y afines; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes. 14) Fabricación

y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, en forma directa o en comisión o consignación, de mercaderías, productos y artículos relacionados con la salud humana en general y sus actividades afines. 15) Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, en forma directa o en comisión o consignación, de mercaderías, productos y artículos eléctricos, electrónicos, de iluminación, de energías alternativas, de juguetería, bazar, librería, de comunicación y telecomunicación, audiovisuales, de mueblería, decoración, ferretería y construcción, equipamiento y mobiliarios, repuestos de máquinas y maquinarias industriales, agrícolas, viales, autopropulsadas o no, automotores, moto vehículos, sus partes y motores. 16) Creación y producción de carteles y pantallas luminosas, electrónicos, marquesinas, murales, mecánicos, gráficos, medios radiales, televisivos, cine, actuando a nombre propio, como contratistas de publicidad, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos por lo cual podrá: a) explotar concesiones o servicios públicos, b) ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, vigentes o a crearse, c) realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, d) adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; tomar y dar en concesión, arrendamientos comodatos o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos y e) tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social.

1 día - N° 499839 - \$ 14520,10 - 4/12/2023 - BOE

TORNACENSE S.R.L.

Constitución - Sede social - SOCIOS: ALEJANDRINA NIETO, DNI 26.177.450, CUI/CUIT 27261774505, de 46 años de edad, nacionalidad argentina, nacida el 27/09/1977, domiciliada en Montevideo 374 Barrio Güemes de la Localidad de Córdoba Capital- Provincia de Córdoba, soltera, médica cirujana; y MARÍA CAN-

DELA GARCÍA, DNI 39.058.838, CUIL/CUIT 27390588386, de 28 años de edad, argentina, nacida el 30/08/1995, con domicilio en Echenique Altamira 2968 Barrio Ipona, de la Localidad de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, casada, comerciante. FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 29/11/2023. DENOMINACIÓN: TORNACENSE S.R.L. DOMICILIO LEGAL Y SEDE: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de la República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) la explotación de servicios de Agencia de Viajes y Turismo, compra y venta de pasajes, representación de compañías hoteleras, de todo tipo de transporte y demás servicios inherentes a dichas actividades. b) la realización y/o patrocinio de congresos, convenciones, certámenes exposiciones turísticas, industriales, profesionales, culturales, musicales, teatrales, deportivas y sociales. c) formar representaciones y/o comisiones de empresas comerciales del país o del extranjero destinadas a la actividad de Agencias de Viajes y Turismo; d) el financiamiento de todas las actividades que emprenda a los fines del cumplimiento del objeto social; e) realizar asesoramientos en todas aquellas materias que se encuentren relacionadas con el presente objeto. Para la prosecución del objeto social podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios sea con entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y/o de capitales mixtos. Todos y cada uno de estos servicios se podrán prestar por el personal propio de la empresa o mediante la contratación de personas ajenas a la misma. De igual forma podrá realizar la selección y contratación de personal en forma directa, como también podrá requerir y/o contratar comercializadoras que le brinden el material tanto técnico como humano, para cada actividad que emprenda que esté comprendida dentro de su objeto. Queda asimismo comprendida toda otra actividad financiera, excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley 21526 y de inversión suplementaria o complementaria que sirva a la colocación de los servicios y/o prestaciones de la sociedad, tales como venta, propaganda, publicidad, etc. La sociedad y/o las personas designadas por sus socios fundadores, con el objeto de lograr sus fines, podrán comprar y vender inmuebles, solicitar apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro y créditos de instituciones bancarias oficiales o privadas, realizar convenios tanto con instituciones como con empresas y comercios que ofrezcan servicios de igual o distinta naturaleza, siempre y cuando no contraríen el objeto de la

sociedad, formar parte integrante de otras sociedades y realizar cualquier contrato o actos que se estimen necesarios para el cumplimiento de su creación no prohibidos por normas legales o lo determinado en este estatuto. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: de pesos doscientos noventa y dos mil (\$292.000) representado por doscientos noventa y dos (292) cuotas de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: en partes iguales por cada socio, es decir, ciento cuarenta y seis (146) cuotas sociales cada una. INTEGRACIÓN: en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en la proporción correspondiente a cada socio, completando el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) en el plazo de dos años desde la fecha del instrumento de constitución. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes, quienes actuarán indistintamente de manera individual en todos los casos. Se establece que las Sras. ALEJANDRINA NIETO, DNI N° 26.177.450, CUI/CUIT 27261774505, y MARÍA CANDELA GARCÍA, DNI N° 39.058.838, CUIL/CUIT 27390588386, revestirán el cargo de socias gerentes, por tiempo indeterminado, hasta tanto sean sustituidos por la decisión de los socios. FECHA CIERRE DEL EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año. Por Acta de Reunión de socios del 29/11/2023 se estableció el domicilio de la sede social en la calle Montevideo N° 374, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 499853 - \$ 7687,80 - 4/12/2023 - BOE

GRUPO CHESCO S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) BRAIAN TOMAS GAGNOTTO, D.N.I. N° 43062904, CUIT/CUIL N° 20430629043, nacido/a el día 09/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 535, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCIANA CHUPPETINI, D.N.I. N° 42890547, CUIT/CUIL N° 23428905474, nacido/a el día 12/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Marcelo Torcuato De Alvear 1625, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) KEVIN AGUSTIN GAGNOTTO, D.N.I. N° 43062903, CUIT/CUIL N° 20430629035, nacido/a el día 09/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Marcelo Torcuato De Alvear 287, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO CHESCO S.A.S. Sede: Boulevard Marcelo Torcuato De Alvear 287, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRAIAN TOMAS GAGNOTTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LUCIANA CHUPETTINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) KEVIN AGUSTIN GAGNOTTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRAIAN TOMAS GAGNOTTO, D.N.I. N° 43062904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN AGUSTIN GAGNOTTO, D.N.I. N° 43062903 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRAIAN TOMAS GAGNOTTO, D.N.I. N° 43062904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499869 - \$ 9719,30 - 4/12/2023 - BOE

L OTTICA S.A.S.

Por resolución de Reunión de Socios unánime de fecha 15/11/2023 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 4 del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y venta al por mayor y al

por menor de productos y/o artículos de óptica y afines, y servicios afines. 2) Venta al por mayor y al por menor de prendas y accesorios de vestir. 3) Desarrollo y gestión de e-commerce. 4) Desarrollo de franquicias. 5) Asesoramiento y consultoría de negocios. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propio o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 499973 - \$ 6474 - 4/12/2023 - BOE

WACH HERMANOS S.R.L.

Constitución de fecha 23/11/2023. Socios: 1) JULIAN EZEQUIEL WACH, D.N.I. N° 40246551, CUIT/CUIL N° 20402465515, nacido/a el día 04/05/1997, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 21, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDDIE SEBASTIAN WACH, D.N.I. N° 36355650, CUIT/CUIL N° 20363556508, nacido/a el día 22/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 21, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WACH HERMANOS S.R.L. Sede: Avenida Talleres 949, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización de productos y materiales descartables para uso medicinal, tales como gasas, cintas, apósitos, envases y bolsas de recolección, jeringas, agujas, catéteres, cánulas, drenajes, esponjas, fajas, frascos, instrumental quirúrgico, mallas, mangueras, máscaras, parches, pinzas, válvulas, sus derivados y similares en sus distintos tamaños y formas y que su utilización asegure higiene y seguridad de la salud. Productos químicos industriales farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Venta, importación y/o exportación de prótesis ortopédicas y medicinales. b) Industrial: Industrialización, producción, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Producción, industrialización, elaboración y representación de aparatos e instru-

mental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Fabricación, venta, importación, exportación y mantenimiento de equipos de ósmosis e insumos relacionados directamente al tratamiento del agua. c) Servicios: La prestación de servicios para instalación de laboratorios de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución consignación, importación y exportación de productos y material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. d) Asesoramiento: Asesoramiento comercial y/o administrativo aplicados a la medicina. La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. e) Mantenimiento y reparación de equipos médicos y plantas de tratamiento de agua para uso médico y alimenticio. f) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione con el objeto de la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN EZEQUIEL WACH, suscribe la cantidad

de 50 cuotas. 2) EDDIE SEBASTIAN WACH, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EDDIE SEBASTIAN WACH, D.N.I. N° 36355650. Gerente/a Suplente: 1) JULIAN EZEQUIEL WACH, D.N.I. N° 40246551. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499727 - s/c - 4/12/2023 - BOE

VARE S.A.

RIO SEGUNDO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2023, se resolvió por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Director Titular-Presidente: GRIMALDI MARIA CELESTE, DNI 23731905, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida el 18/12/1974, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba; Director Suplente: GRIMALDI MARIA SOL, DNI 28270309, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida el 30/05/1980, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550.

1 día - N° 499605 - \$ 1211 - 4/12/2023 - BOE

POUND ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) WALTER JAVIER ROMANO, D.N.I. N° 20764608, CUIT/CUIL N° 20207646084, nacido/a el día 25/08/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rene Salamanca 338, barrio El Bosque, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ALEJANDRO BONO, D.N.I. N° 24739988, CUIT/CUIL N° 20247399888, na-

cido/a el día 29/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 54, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO PABLO CEBALLOS, D.N.I. N° 29838702, CUIT/CUIL N° 20298387027, nacido/a el día 11/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 1970, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SERGIO ARIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 23727617, CUIT/CUIL N° 20237276176, nacido/a el día 08/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chubut 1763, barrio Gobato, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) HECTOR EDUARDO MEDINA RIVA, D.N.I. N° 11895190, CUIT/CUIL N° 20118951906, nacido/a el día 25/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 549, barrio Sd, de la ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 6) LIOTTA HERMANOS SOCIEDAD ART. 21 LEY 19.550, CUIT N° 30668965624. Denominación: POUND ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Ecuador 170, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Cien Mil (1100000) representado por 100 acciones de valor nominal Once Mil (11000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER JAVIER ROMANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) SERGIO ALEJANDRO BONO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) DIEGO PABLO CEBALLOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) SERGIO ARIEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) HECTOR EDUARDO MEDINA RIVA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 6) LIOTTA HERMANOS SOCIE-

DAD ART. 21 LEY 19.550, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ALEJANDRO BONO, D.N.I. N° 24739988 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) WALTER JAVIER ROMANO, D.N.I. N° 20764608 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ALEJANDRO BONO, D.N.I. N° 24739988. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499896 - s/c - 4/12/2023 - BOE

GSL SOLUCIONES OLEOHIDRAULICA S.A.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) DIEGO ABEL ARNEODO, D.N.I. N° 30013516, CUIT/CUIL N° 20300135162, nacido/a el día 07/08/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Moreno 795, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCÍA DEL PILAR VILLEGAS, D.N.I. N° 36426356, CUIT/CUIL N° 27364263568, nacido/a el día 07/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutricion, con domicilio real en Calle Moreno 795, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GSL SOLUCIONES OLEOHIDRAULICA S.A. Sede: Calle Moreno 795, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ABEL ARNEODO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) LUCÍA DEL PILAR

VILLEGAS, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO ABEL ARNEODO, D.N.I. N° 30013516 2) Director/a Suplente: LUCÍA del PILAR VILLEGAS, D.N.I. N° 36426356. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499897 - s/c - 4/12/2023 - BOE

AUTO NEXO SA

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR - Se comunica que por acta de "asamblea extraordinaria" de fecha 21 de noviembre de 2023 los socios de AUTO NEXO SA por decisión de los socios se resuelve disolver la sociedad procediendo al nombramiento del liquidador, siendo designada la Sra. MARIA ALEJANDRA DE FATIMA RODRIGUEZ PONCE, DNI 12.872.834 quien acepta el cargo manifestando y designando como domicilio real y especial el ubicado en calle Esposos Curie 1370, piso 4, departamento J, torre Norte, barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba Capital, quien actuara ejerciendo la representación legal de la sociedad bajo nombre "AUTO NEXO SA EN LIQUIDACION" con las facultades que emanan del estatuto social y en particular del artículo 101, siguientes y concordantes de la ley 19.950

1 día - N° 499373 - \$ 1309,40 - 4/12/2023 - BOE

I A P SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2023. Socios: 1) VALERIA ANALIA BETUCHI, D.N.I. N° 26225526, CUIT/CUIL N° 27262255269, nacido/a el día 28/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Jorge Newbery 330, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IGNACIO ALBERTO PAPPANO, D.N.I. N° 24162913, CUIT/CUIL N° 23241629139, nacido/a el día 30/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jorge Newbery 330, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque

Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: I A P SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Los Patricios 216, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA ANALIA BETUCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones.

2) IGNACIO ALBERTO PAPPANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA ANALIA BETUCHI, D.N.I. N° 26225526 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO ALBERTO PAPPANO, D.N.I. N° 24162913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA ANALIA BETUCHI, D.N.I. N° 26225526. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 499901 - s/c - 4/12/2023 - BOE

PROENERGY S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) FEDERICO EDUARDO BRUNELLI, D.N.I. N° 28415282, CUIT/CUIL N° 20284152825, nacido/a el día 22/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Della Paolera Ing Carlos María 6216, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO EZEQUIEL GONZALEZ LUDUEÑA, D.N.I. N° 31219861, CUIT/CUIL N° 20312198615, nacido/a el día 01/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Della Paolera Ing Carlos María 6216, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAXIMO CARLOS GERBI, D.N.I. N° 35283738, CUIT/CUIL N° 20352837386, nacido/a el día 20/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Della Paolera Ing Carlos María 6216, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PROENERGY S.A.S. Sede: Calle La Cosecha, manzana 210, lote 27, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO EDUARDO BRUNELLI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GUSTAVO EZEQUIEL GONZALEZ LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MAXIMO CARLOS GERBI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FEDERICO EDUARDO BRUNELLI, D.N.I. N° 28415282 2) GUSTAVO EZEQUIEL GONZALEZ LUDUEÑA, D.N.I. N° 31219861 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMO CARLOS GERBI, D.N.I. N° 35283738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO EDUARDO BRUNELLI, D.N.I. N° 28415282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 499920 - s/c - 4/12/2023 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIOS CHOLO CHICO S.A.

Constitución de fecha 28/11/2023. Socios: 1) SERGIO EDUARDO GIARDELLA, D.N.I. N° 21612732, CUIT/CUIL N° 20216127324, nacido/a el día 27/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Belgrano 688, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ROMAN PEREZ, D.N.I. N° 20380927, CUIT/CUIL N° 20203809272, nacido/a el día 04/06/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arenales Uriburu 4341, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS AGROPECUARIOS CHOLO CHICO S.A. Sede: Calle General Belgrano 688, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO EDUARDO GIARDELLA, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MARCELO ROMAN PEREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO EDUARDO GIARDELLA, D.N.I. N° 21612732 2) Director/a Suplente: MARCELO ROMAN PEREZ, D.N.I. N° 20380927. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499925 - s/c - 4/12/2023 - BOE

VATINO S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2023. Socios: 1) TITO LIVIO MATTIOLI, D.N.I. N° 13737023, CUIT/CUIL N° 23137370239, nacido/a el día 10/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Establecimiento Mattioli 1, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TITO LIVIO MATTIOLI, D.N.I. N° 30104537, CUIT/CUIL N° 23301045379, nacido/a el día 21/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Campo Mattioli 1, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVIA IONA MATTIOLI, D.N.I. N° 30566172, CUIT/CUIL N° 23305661724, nacido/a el día 10/08/1984, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta Provincial 143, de la ciudad de General Alvear, Departamento General Alvear, de la Provincia de Mendoza,, República Argentina. Denominación: VATINO S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 279, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TITO LIVIO MATTIOLI, suscribe la cantidad de 5840 acciones. 2) TITO LIVIO MATTIOLI, suscribe la cantidad de 143080 acciones. 3) SILVIA IONA MATTIOLI, suscribe la cantidad de 143080 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TITO LIVIO MATTIOLI, D.N.I. N° 30104537 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA IONA MATTIOLI, D.N.I. N° 30566172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TITO LIVIO MATTIOLI, D.N.I. N° 30104537. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 499927 - s/c - 4/12/2023 - BOE

GALATO S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2023. Socios: 1) CRISTIAN CEBALLOS ALVAREZ, D.N.I. N° 18859949, CUIT/CUIL N° 20188599495, nacido/a el día 12/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Paz 196, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GALATO S.A.S. Sede: Calle Can-

gaye 61, barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN CEBALLOS ALVAREZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN CEBALLOS ALVAREZ, D.N.I. N° 18859949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA LICIA ALVAREZ, D.N.I. N° 14747599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN CEBALLOS ALVAREZ, D.N.I. N° 18859949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499928 - s/c - 4/12/2023 - BOE

THE KINGMAKER S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2023. Socios: 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817, CUIT/CUIL N° 20472678176, nacido/a el día 01/11/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Ruta 146 6, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: THE KINGMAKER S.A.S. Sede: Calle San Martín 850, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 10 acciones de valor nominal Treinta Y Uno Mil Doscientos (31200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO DUARTE, D.N.I. N° 30038815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499931 - s/c - 4/12/2023 - BOE

GREPS SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) AYELEN FERNANDA LINARES, D.N.I. N° 39894363, CUIT/CUIL N° 27398943630, nacido/a el día 21/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Tercero 566, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORIANA LUCIA BECKMANN, D.N.I. N° 37748152, CUIT/CUIL N° 27377481521, nacido/a el día 27/04/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Hernandez 2000, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GREPS SALUD S.A.S. Sede: Pasaje Hernandez Rodolfo 2000, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYELEN FERNANDA LINARES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HORIANA LUCIA BECKMANN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORIANA LUCIA BECKMANN, D.N.I. N° 37748152 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN FERNANDA LINARES, D.N.I. N° 39894363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORIANA LUCIA BECKMANN, D.N.I. N° 37748152. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499932 - s/c - 4/12/2023 - BOE

CERRO CUADRADO S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2023. Socios: 1) EMILIANO ALBERTO RUIZ, D.N.I. N° 29296468, CUIT/CUIL N° 20292964685, nacido/a el día 19/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 452, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONEL MARTIN RUIZ, D.N.I. N° 26787776, CUIT/CUIL N° 23267877769, nacido/a el día 25/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 452, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SERGIO PABLO SECUL, D.N.I. N° 13714252, CUIT/CUIL N° 20137142520, nacido/a el día 23/03/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida De Los Pioneros 3651, barrio Melipal, de la ciudad de San Carlos De Bariloche, Departamento Bariloche, de la Provincia de Rio Negro, República Argentina. Denominación: CERRO CUADRADO S.A.S. Sede: Calle San Luis 42, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO ALBERTO RUIZ, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) LEONEL MARTIN RUIZ, suscribe la cantidad de 75 acciones. 3) SERGIO PABLO SECUL, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO ALBERTO RUIZ, D.N.I. N° 29296468 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL MARTIN RUIZ, D.N.I. N° 26787776 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO ALBERTO RUIZ, D.N.I. N° 29296468. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499935 - s/c - 4/12/2023 - BOE

BACKOFFICE S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) FRANCISCO JOSE CUELLO, D.N.I. N° 41735942, CUIT/CUIL N° 20417359428, nacido/a el día 09/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Lo Celso Angel T 6073, barrio Argüello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS CUELLO, D.N.I. N° 22161872, CUIT/CUIL N° 20221618727, nacido/a el día 04/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lo Celso Angel T 6073, barrio Argüello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BACKOFFICE S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3578, piso

1, departamento 6, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSE CUELLO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUAN CARLOS CUELLO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS CUELLO, D.N.I. N° 22161872 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO JOSE CUELLO, D.N.I. N° 41735942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS CUELLO, D.N.I. N° 22161872. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499943 - s/c - 4/12/2023 - BOE

PRO MANAGEMENT S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2023. Socios: 1) SEBASTIAN ANTONIO BROCAL, D.N.I. N° 30843507, CUIT/CUIL N° 20308435076, nacido/a el día 01/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvarez Donato 8181, piso 1, departamento 1, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PRO MANAGEMENT S.A.S. Sede: Avenida Alvarez Donato 8181, piso 1, departamento 1, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ANTONIO BROCAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ANTONIO BROCAL, D.N.I. N° 30843507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LORENA BEATRIZ BERNASCONI, D.N.I. N° 24367715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ANTONIO BROCAL, D.N.I. N° 30843507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499959 - s/c - 4/12/2023 - BOE

THE FREELANCER S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2023. Socios: 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817, CUIT/CUIL N° 20472678176, nacido/a el día 01/11/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ruta 146 6, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: THE FREELANCER S.A.S. Sede: Calle San Martin 850, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 10 acciones de valor nominal Treinta Y Uno Mil Doscientos (31200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO DUARTE, D.N.I. N° 30038815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499968 - s/c - 4/12/2023 - BOE

RESERVA VIRTUAL S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2023. Socios: 1) JAVIER ANDRES EGUIA, D.N.I. N° 22562588, CUIT/CUIL N° 20225625884, nacido/a el día 12/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 9520, manzana 65, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RESERVA VIRTUAL S.A.S. Sede: Avenida Tristan Adrian Malbran 4011, piso 2, departamento 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Doscientos (3200.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANDRES EGUIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ANDRES EGUIA, D.N.I. N° 22562588 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS EGUIA, D.N.I. N° 40835267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ANDRES EGUIA, D.N.I. N° 22562588. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499984 - s/c - 4/12/2023 - BOE

ALIAGA ELECTRO OBRAS S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2023. Socios: 1) FEDERICO ALIAGA, D.N.I. N° 26179601, CUIT/CUIL N° 20261796016, nacido/a el día 15/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maria Teresa Basigalupo 1650, barrio Castelli I, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO LUIS ALIAGA, D.N.I. N° 7692721, CUIT/CUIL N° 23076927219, nacido/a el día 01/03/1949, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 2424, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALIAGA ELECTRO OBRAS S.A.S. Sede: Calle Maria Teresa Basigalupo 1650, barrio Castelli I, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ALIAGA, suscribe la cantidad de 375000 acciones. 2) EDUARDO LUIS ALIAGA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO ALIAGA, D.N.I. N° 26179601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDUARDO LUIS ALIAGA, D.N.I. N° 7692721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALIAGA, D.N.I. N° 26179601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499990 - s/c - 4/12/2023 - BOE

MARISAN S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) MARIANA INÉS SANCHEZ, D.N.I. N° 22033241, CUIT/CUIL N° 27220332417, nacido/a el día 21/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alemanes 6100, manzana 2, lote 42, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARISAN S.A.S. Sede: Boulevard Los Alemanes 6100, manzana 2, lote 42, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 2920 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA INÉS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 2920 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA INÉS SANCHEZ, D.N.I. N° 22033241 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS DARIO AVILA, D.N.I. N° 24597457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA INÉS SANCHEZ, D.N.I. N° 22033241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499994 - s/c - 4/12/2023 - BOE

MORTEROS AGROPARTES S.A.

ELECCION DE DIRECTORES. RATIFICACION DE ASAMBLEA - Por Acta Asamblea General Ordinaria unánime n° 12 del 17 de noviembre de 2023, se ratificó la elección de directores titulares, prescindiéndose de los síndicos titular y suplente, elegidos en Acta de Asamblea General Ordinaria unánime n° 9 del 10 de diciembre de 2021 y por acta de directorio n° 47 del 21 de noviembre de 2023, se ratificó la designación y aceptación de los cargos, quedando como se indica a continuación: Presidente, Mariano Gergolet, DNI 28.581.704; Vicepresidente: Leticia Gergolet, DNI 26.928.860; Director Titular: Roberto Albino Gergolet DNI 10.235.226; Director Titular Raquel Edita Demarco DNI 12.619.759; Director Suplente: Giuliana Gergolet DNI 37.225.405. Los directores ofrecen las garantías de ley y declaran no tener incompatibilidades.

1 día - N° 499036 - \$ 668,35 - 4/12/2023 - BOE

FLEUR DU LYS S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2023. Socios: 1) JAVIER ALBERTO BUSTOS, D.N.I. N° 22792408, CUIT/CUIL N° 20227924080, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida San Martín 494, de la ciudad de Salsacate, Departamento Pocho, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FLEUR DU LYS S.A.S. Sede: Calle Boero Felipe 1842, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO BUSTOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ALBERTO BUSTOS, D.N.I. N° 22792408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE AGUSTÍN GONZALEZ, D.N.I. N° 31921052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALBERTO BUSTOS, D.N.I. N° 22792408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 500000 - s/c - 4/12/2023 - BOE

DICA S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) DIEGO EMMANUEL RIBULGO, D.N.I. N° 30126504, CUIT/CUIL N° 20301265043, nacido/a el día 13/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 45, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA CARDOSO, D.N.I. N° 30330882, CUIT/CUIL N° 27303308828, nacido/a el día 03/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 95, lote 1, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DICA S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 45, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EMMANUEL RIBULGO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) CAROLINA CARDOSO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA CARDOSO, D.N.I. N° 30330882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EMMANUEL RIBULGO, D.N.I. N° 30126504 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA CARDOSO, D.N.I. N° 30330882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 500008 - s/c - 4/12/2023 - BOE

NMASUNO INGENIERIA S.A.

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) RODRIGO JOSÉ DELGADO, D.N.I. N° 25920692, CUIT/CUIL N° 20259206929, nacido/a el día 13/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres Diego De 1970,, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATÍAS DIEGO HALAC, D.N.I. N° 34772852, CUIT/CUIL N° 20347728528, nacido/a el día 07/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Brasil 56, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSÉ GASPAS FILIPPA, D.N.I. N° 29582098, CUIT/CUIL N° 20295820986, nacido/a el día 21/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sayago 2337, barrio Penascal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NMASUNO INGENIERIA S.A. Sede: Pasaje España 1343, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos

y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO JOSÉ DELGADO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) MATÍAS DIEGO HALAC, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) JOSÉ GASPAS FILIPPA, suscribe la cantidad de 55 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSÉ GASPAS FILIPPA, D.N.I. N° 29582098 2) Director/a Suplente: MATÍAS DIEGO HALAC, D.N.I. N° 34772852 3) Director/a Suplente: RODRIGO JOSÉ DELGADO, D.N.I. N° 25920692. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 500014 - s/c - 4/12/2023 - BOE

MEDICINA PRIVADA S.R.L.

Por acta de reunion de socios de fecha 08/09/2023 los Sres. Eduardo Francisco Miguel, DNI 24.346.427, CUIT 20-24346427-8, argentina, Empleado, nacido el día 07/01/1975, casado, con domicilio Av. Emilio Olmos N°345, Piso 1, Depto. 1, Provincia de Córdoba, República Argentina; II) Nora Auliso, DNI 25.029.165, CUIT 27-25029165-0, argentina, Empleado, nacido el día 29/12/1975, casada, con domicilio Av. Emilio Olmos N°345, Piso 1, Depto. 1, Provincia de Córdoba, República Argentina ceden la cantidad de 165 cuotas sociales cada uno a los Sres. Romina Paola Toimil, DNI. 27.215.437, CUIT 27-27215437-1, argentino, Empleada, nacido el día 22/03/1979, Soltera, con domicilio real en General Paz N°6858, Buenos Aires, República Argentina y Bonavena Maria Florencia, DNI 26.183.396, CUIT 23-26183396-4, argentino, Empleada, na-

do el día 19/12/1977, Soltera, con domicilio real en Zapiola N°199, Buenos Aires, República Argentina. Por acta de reunion de socios de fecha 08/09/2023 se ratifico el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 08/09/2023 y se reformo la clausula cuarta que quedo redactada: Clasula Cuarta: " El capital social es de Pesos cincuenta Mil (\$ 50.000,00) representado por quinientas (500) cuotas sociales, valor nominal pesos cien (100) cada una, las cuales se suscriben e integran en la siguiente proporción: I) Noelia Eduardo Francisco Miguel, DNI nro. 24.346.427 la cantidad de ochenta y cinco (85) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una; II) Nora Auliso, DNI nro. 25.029.165, la cantidad de ochenta y cinco (85) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una; III) Romina Paola Toimil, DNI nro. 27.215.437 la cantidad de ciento sesenta y cinco (165) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una; IV) Bonavena Maria Florencia, DNI nro. 26.183.396 la cantidad de ciento sesenta y cinco (165) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración ; tambien se modifiko la sede social a la calle calle Melchor Escola N°5511, B° Parque Jorge Newbery, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y se reformo la clausula primera que quedo redactada de la siguiente forma: " La sociedad se denominara "MEDICINA PRIVADA S.R.L" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Pudiendo establecer sucursales y/o agencias y representaciones en cualquier punto del pais o del exterior, asignandole o no capital para su giro"

1 día - N° 498978 - \$ 2658,10 - 4/12/2023 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley General de Sociedades, MORADA VILLA URBANA S.A. CUIT 30-71413254-3 informa que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 21/06/2023 se aprobó la siguiente reforma del estatuto constitutivo: "Artículo tercero: ...- Con el fin de cumplir con el objeto social aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del mismo serán reintegrados periódicamente por cada uno de los accionistas, a su costa y cargo, según los metros de cada lote. Por lo que, el criterio para determinar la contribución de cada unidad será por su incidencia porcentual. Mientras que, para

los gastos extraordinarios, el criterio para determinar la contribución de cada unidad será en partes iguales entre la totalidad de los lotes que componen Morada Villa Urbana SA.-..."

1 día - N° 498501 - \$ 613,75 - 4/12/2023 - BOE

ECOPLASTIC S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10/11/2023 se aumento el capital social a la suma de peso \$ 2.000.000 y se reformo el Artículo cuarto del estatuto social que quedo redactado: Art.4 Del Capital Social. "El Capital Social asciende a la suma de Pesos Dos Millones (\$2.000.000) representado por veinte mil (20.000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable de la Clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la L.G.S.. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"

1 día - N° 498986 - \$ 560,20 - 4/12/2023 - BOE

LIVING HOGAR S.A.

SAN FRANCISCO

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2023, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Juan Carlos Genero, DNI N° 14.401.172; y Directora Suplente, la Sra. Lucia Belen Genero, DNI N° 36.680.158. Todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 499015 - \$ 225,25 - 4/12/2023 - BOE

INDORT PROTESIS Y ORTESIS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/09/2023 de "INDORT PROTESIS Y ORTESIS S.A.S." (CUIT N°: 30-71782881-6 inscripta en el Registro Público de Córdoba en la Matrícula 33636-A de fecha 03/11/2022), se resolvió por unanimidad modificar el Contrato social del ente en lo que se refiere al Art. 11 que establece lo relativo a la fecha de cierre del ejercicio, el que quedará redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia," y por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/11/2023 del Ente, se resolvió ratificar en un

todo el contenido del acta de fecha 20/09/2023, salvo el error deslizado referido al número de matrícula de la sociedad, y además se dispuso publicar edictos salvando los errores deslizados en el edicto publicado. El Administrador.

1 día - N° 499476 - \$ 1285,20 - 4/12/2023 - BOE

LIBERTY ESTATE S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/11/2023 del Ente "LIBERTY ESTATE S.A.S." (en formación) sita en calle La Amistad N°145, lote 15, B° Valle Cercano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar la reunión de fecha 31/10/2023, es decir el acta mediante la cual se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada LIBERTY ESTATE S.A.S., así como el estatuto constitutivo redactado y/o aprobado mediante aquella reunión, en todo lo que no sea objeto de rectificación o modificación de dicha acta, y del referido estatuto en la reunión del 28/11/2023 que se publica, 2) Modificación del acta de fecha 31/10/2023 y del estatuto social: se salva el error material deslizado en el acta del 31/10/2023 en cuanto al domicilio de la sociedad, que en vez de ser "...Calle La Amistad Km. 0 145, manzana 0, lote 15, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina..." es el de calle La Amistad 145, lote 15, B° Valle Cercano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Modificación del Estatuto Social en lo que se refiere a los incisos 7 y 8 del artículo "4" relativo al objeto de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera, y así deberá entenderse que integra el Estatuto Social del ente en cuestión: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte, y de automotores. 3) Recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes. 4) Representación de otras agencias de viaje, sean nacionales o extranjeras. 5) Formalización y/o contratación de los seguros que cubran las contingencias de los servicios contratados por los pasajeros y/o via-

jeros. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Compra, construcción, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Quedando entonces eliminada la última parte del inc. 7 del estatuto redactado con anterioridad y eliminado en su totalidad el inc. 8 de dicho artículo. El Administrador.

1 día - N° 499512 - \$ 4250,40 - 4/12/2023 - BOE

AGROEMPRESA DEL SUR SA

SAMPACHO

Por asamblea ordinaria de fecha 25 de octubre de 2023, se ratificó el acta de asamblea y acta de directorio de 01 de agosto de 2009, recayendo la designación de autoridades, en las siguientes personas: como Presidente al Sr. Darío Daniel Denegrí DNI N° 23.836.881 y como director Suplente al Señor Norberto Aldo Denegrí DNI N° 6.658.118. Por asamblea ordinaria de fecha 21 de febrero de 2011, ratificada- rectificada por asamblea ordinaria de fecha 13 de febrero de 2023, se designaron las siguientes autoridades: como presidente y director titular el Sr. Sr. Darío Daniel Denegrí DNI N° 23.836.881 y como director suplente la Sra. Daniela Carotta DNI N° 23.752.748. Por asamblea Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2023, se rectificó- ratifico la asamblea general ordinaria de fecha 23 de marzo de 2017, recayendo la designación de autoridades en las siguientes personas: Presidente Denegrí Darío Daniel CUIT 20-23836881-3 y Director suplente Denegrí Norberto Aldo CUIT N° 20-06658118-8. Por asamblea ordinaria de fecha 30 de agosto de 2022, rectificada- ratificada por asamblea ordinaria de fecha 13 de febrero de 2023 y ratificada esta ultima, por asamblea ordinaria de fecha 25 de octubre de 2023, se designaron las siguientes autoridades: como director titular y presidente al Sr. Darío Daniel Denegrí DNI N° 23.836.881 y como director suplente a la Sra. Daniel Soledad Carotta DNI N° 23.752.748.

1 día - N° 499725 - \$ 2354,90 - 4/12/2023 - BOE

MUNDO AVICOLA S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS. N°2 - Asamblea Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada - En la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dos

(2) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las diecisiete horas, se reúnen en la sede social sita De la Semillería 1774 local 2, barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina los socios de MUNDO AVICOLA S.A.S. con la presencia de su único socio y administrador titular, Sr. JORGE PEREZ, DNI: 29.714.834, estado civil divorciado, con domicilio en Calle Publica S/N, Lote 6, Manzana 80, PHA, Barrio Chacras del Norte, ciudad de Córdoba, razón por la cual la presente tiene carácter de UNANIME EXTRAORDINARIA Y AUTOCONVOCADA. Asiste su administrador suplente el Sr. Pablo Antonio Pérez, DNI: 25.858.677 con domicilio en calle Duarte Quiros N° 433, Piso 10, dpto. E de esta ciudad de Córdoba. Asiste también el Sr. Francisco Perez DNI: 43.694.476, con domicilio en Bv. España S/N, Colonia Tirolesa Departamento Colon, Ciudad de Córdoba. Abierta la sesión, siendo las 17:30 el Sr. Jorge Perez DNI: 29.714.834, en su condición de administrador titular manifiesta que se hallan presente la totalidad de los socios con derecho a voto, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, el administrador titular quien declara haberse dado cumplimiento a todos los recaudos legales y estatutarios, referentes al acto a realizarse y que el objetivo del mismo es resolver la designación de un nuevo administrador suplente y cambio de sede social de MUNDO AVICOLA S.A.S. Se declara abierto el acto, sometiéndose al análisis el "ORDEN DEL DIA: 1°) Modificación del Segundo Párrafo del Estatuto de MUNDO AVICOLA SAS. En este acto toma la palabra el Sr. Jorge Perez y manifiesta que la nueva sede social se ubica en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio en calle De la Semillería 1774 local 2, Barrio Palmar, quedando el segundo párrafo del estatuto redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada MUNDO AVICOLA S.A.S con sede social en De la Semillería 1774 local 2, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina." 2°) Modificación del Artículo 7° del Estatuto de MUNDO AVICOLA SAS. En este acto toma la palabra el Sr. Pablo Antonio Perez y manifiesta que para dicho cargo propone al Sr. Francisco Perez DNI:

43.694.476. Puesto consideración el punto del orden del día, el mismo resulta APROBADO POR UNANIMIDAD. El Sr. Francisco Perez acepta el cargo, motivo por el cual queda liberado de dicha función desde el presente acto el Sr. Pablo Antonio Perez, quedando el artículo séptimo del Estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Jorge Perez, DNI: 29.714.834 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Francisco Perez DNI: 43.694.476 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, que les fueron conferidos bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de La Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Calle De la Semillería 1774 local 2, Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.30hs del día de la fecha, dejando constancia de que el quórum se mantuvo durante todo el desarrollo de la presente Asamblea;"

1 día - N° 499890 - \$ 7137 - 4/12/2023 - BOE

PRO-COR S.R.L

ACTA NUMERO SETENTA Y OCHO (78) En la Ciudad de Córdoba, a los veintitrés días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés siendo las 14 horas se reúnen en la sede social los señores HORACIO BERNARDO CORONADO UYUA, DNI 24.286.674 y SANTIAGO DANIEL CORONADO D.N.I 45.154.319, ambos socios de PRO-COR S.R.L, siendo convocada la presente reunión por el Sr. Horacio Bernardo Coronado Uyua

en su calidad de socio gerente, declara constituida la Reunión de Socios Unánime convocada para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) La designación de dos socios para la firma del acta 2) Consideración, tratamiento y aprobación de la modificación del artículo TERCERO-CAPITAL SOCIAL del contrato social modificado con fecha 07/08/2014. Puesto a consideración el primer punto del orden del día el Sr. Horacio Bernardo Coronado Uyua toma la palabra, se propone y propone al Sr. Santiago Daniel Coronado, luego de una breve deliberación resulta aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, para ello toma nuevamente la palabra el Sr. Horacio Bernardo Coronado Uyua y propone modificar el contrato social a metido de la cesión de cuotas efectuadas con fecha 23 de noviembre de 2023 entre los Sres. Anabella Laura Olivi en su calidad de cedente y el Sr. Santiago Daniel Coronado en su calidad de cesionario por la suma total de pesos nueve mil (\$ 9000), de la cual manifiesta ya ha prestado su consentimiento en el mimos instrumento de la cesión; modificándose el artículo TERCERO-CAPITAL SOCIAL que quedará redactado de la siguiente manera: el Sr. HORACIO BERNARDO CORONADO UYUA, 210 Cuotas sociales, lo que asciende a la suma de pesos veintiún mil (\$ 21.000) y el Sr. SANTIAGO DANIEL CORONADO, 90 cuotas sociales, lo que asciende a la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000). Los socios integran totalmente el capital social en este acto con bienes muebles que se detallan en inventario adjunto que forma parte del presente y transfieren a favor de la sociedad los bienes consignados. Luego de una breve deliberación resulta aprobado por unanimidad. De esta manera los socios resuelven en este acto AUTORIZAR al Dr. Diego Acevedo Castañón MP 1-34707 para que realice todas las gestiones tendientes a lograr la conformidad judicial e inscripción en el Registro Público de Comercio las presentes actuaciones, con facultades para aceptar, proponer o rechazar modificaciones a las mismas y ejercer en su caso los recursos que la ley le concede. Habiéndose agotado los temas previstos en el Orden del Día para la presente reunión de socios unánime y se declara levantada la reunión, siendo las 15:00 hs.

1 día - N° 499986 - \$ 4451 - 4/12/2023 - BOE